

Regimiento de Santa Marta

Libro de actas

Octo 1918

Se abre este libro de orden del Sr. Alcalde, contando de cincuenta folios útiles numerados del 1 al 49 por haberse duplicado el 3 y dando principio con el acta de la sesión extraordinaria del día 1º de los corrientes.

Santa Marta 1º de Enero de 1918

Dto. Sr. D.
El Alcalde,

Núñez

El Secretº interior,

Gómez Arce



Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1918

Alcalde.

D. Manuel Muñoz Muñoz

Concejales

« Ciriaco Giménez

« Gregorio Becerra

« Rafael Amado

« Fernando Bascres

« Francisco Amado

« Francisco Lopez

« José M^{te} González

En Soneta de esta, siendo las diez y nueve del día primero de Enero de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Muñoz Muñoz, Alcalde presidente se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento previa convocatoria con asistencia de los Sres D. Gregorio Becerra, D. Ciriaco Giménez Lozillas y D. José Manuel González Ramírez al objeto de constituir la Corporación con los Concejales interinos nombrados por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en virtud de haber sido anulada la elección verificada últimamente.

Se dió lectura á la comunicación del Sr. Gobernador Civil por la que resultan nombrados los ex-concejales, D. Fernando Bascres Abugaray, Don Gregorio Becerra Romero, D. Francisco Lopez Escobar, D. Rafael Amado Vegas, D. Manuel Muñoz Muñoz, D. Francisco Amado Vegas, D. José Manuel González Ramírez, D. Pedro Rodríguez Díez, D. Manuel González Alvarez, D. Américo Gallego Muñoz, D. Felix Garrado Giménez, D. Ciriaco Giménez Lozillas, D. José María Rodríguez de los cuales no se hallan presentes á pesar de haber sido citados los Sres González Alvarez, Gallego, Garrado, María y Rodríguez Díez.

El Sr. Alcalde puso inmediatamente en posesión de sus cargos á los expresados Sres é inmediatamente ocupó la Presidencia interina el Concejales Don Ciriaco Giménez Lozillas por haber sido proclamado por el artículo 29 de la Ley electoral y por entre los que se encuentran en este caso el de mayor edad; é inmediatamente se procedió á la elección de cargos con arreglo al artº. 53 de la Ley municipal la que dió por resultado la designación por la totalidad de votos de D. Manuel Muñoz Muñoz para Alcalde presidente.

Ocupada por este último Sr. la Presidencia se realizó con las mismas formalidades establecidas por la Ley, la elección sucesivamente de primero y segundo Teniente Alcalde, Regidores Sindicos y Síndico suplente resultando tambien elegido por la totalidad de votos, para primer Teniente Alcalde, D. Fernando Bascres Abugaray, para segundo Teniente de Alcalde D. José Manuel González Ramírez, para Regidor Sindico D. Gregorio Becerra Romero, para suplente Sindico D. Francisco Amado Vegas quedando definitivamente constituido el

Ayuntamiento en la forma siguiente, Alcalde Presidente
D. Manuel Muñoz Muñoz, primer Teniente Alcalde D. Ger-
nando Basorey Alzugaray, segundo Teniente Alcalde D. José
Manuel González Ramírez, Regidores Sindios D. Gregorio Becerra
Romero, suplente Sindios D. Francisco Amado Negro, co-
mo Concejales D. Ciriacos Giménez Sevilla, D. Manuel González
Alvarez, D. Pedro Rodríguez Díaz, D. Francisco López Escobar,
D. Aniceto Gallego Muñoz, D. Rafael Amado Negro, D. Felice
González Giménez, D. José María Rodríguez sin perjuicio
de que tomen posesión los no presentes en la primera sesión
que concurran.

Seguidamente se acordó que las sesiones ordinarias se
celebren los domingos a las diez del día.

Se levantó la sesión firmando todos los presen-
tes de que certifico =

Manuel Muñoz Ciriacos Giménez

Gregorio Becerra

Rafael Amado

Manuel

Francisco Amado

Francisco López

José M. González

José Amado

Sesión ordinaria del 9 de Enero 1918 (Supletoria de la del 6)

- Alcalde
- D. Manuel Guin
- Rafael Amado
- Francisco Lopez
- Gregorio Becerra
- José Ant. González
- Fernando Becerra
- Francisco Amado

En Santa Marta a las doce de la noche de Enero de mil novecientos dieciocho, con asistencia del Sr. Alcalde D. Manuel Guin, Muñoz y con asistencia de los tres Concejales de margen nombrados se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento para celebrar la supletoria de la del día seis del actual y, leída que fué el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y firmada.

Seguidamente se procedió a designar las Comisiones en que ha de dividirse este Ayuntamiento para los diferentes servicios que son leyes de encomendar, lo cual tubo lugar por unanimidad en la forma siguiente.

Comisiones

- Vecindad
- Porito
- Beneficencia
- Obras pp.^{ca} y ornato
- Instrucción pp.^{ca}
- Policia Rural

D. Fernando Becerra y D. José Manuel González Ramírez
 D. Amato Gallego y D. Gregorio Becerra
 D. Francisco Lopez Embury y D. Felix Comado Gimenez
 D. Rafael Amado Vega y D. Francisco Amado Vega
 D. Ciraco Gimenez Loida y D. San Martin Rodriguez
 D. Manuel González Alvarez y D. Pedro Rodriguez Diaz

Acto seguido y traídos a la vista los documentos obratorios respectivos se procedió a formar la lista de mayores contribuyentes en número cuadruplo de Concejales que, con este fin, se dio a la designación de compromisarios para elegir Jueces, lo cual ofreció el siguiente resultado

num. del orden	Nombres y apellidos	num. del orden	Nombres y apellidos
1	Juan ^{ca} Enciso de Castilla	7	Florencio Rodriguez Diaz
2	Francisco Santos Zorullo	8	Abraham Melero Torres
3	Victor Mota Ramirez	9	Manuel Barrero Otero
4	Manuel Becerra de la Vega	10	Victoriano Perez Garcia
5	Manuel Saupelayo Morera	11	Rafael Muñoz Rivera
6	Pedro González Pastor	12	Bernán Melero Torres

Sesión del 15 de Enero de 1918 (Supletoria de la del 13)

Alcalde
D. Manuel Nuñez
Concejales
" Ciriacos Gimenez
" Amiceto Gallego
" Francisco Amado
" Jose María González
" Gregorio Becerra

Fue Santa Marta a las doce del día quince de Enero de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nuñez Nuñez, se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de los tres Concejales al margen nombrados para celebrar la supletoria a la ordinaria del día trece del corriente.

Se dió posesión al Concejál D. Amiceto Gallego e inmediatamente fue leído y aprobada por unanimidad y firmada el acta de la anterior, adaptándose también por unanimidad los siguientes acuerdos.

- 1º Incluir en la lista de pobres a los vecinos Eusebio Marquer Serrero y Juan García Flores.
- 2º Sacar a subasta los derechos de puertos públicos y sacrificio de carnes de hebra por el tipo de dos mil pesetas.
- 3º Autorizar a la Alcaldía para el pago de la esportura del reloj de la villa y gastos de gravas para el mismo.
- 4º Y por último autorizar igualmente a la Alcaldía para el pago al Maestro Nacional D. Carlos González López de una gratificación de cien pesetas por el celo que constantemente viene demostrando en el cumplimiento de sus deberes pedagógicos, y que se le den las gracias por los servicios contruidos en favor de la enseñanza.

Se levantó la sesión de que yo el Secretario interino certifico

Manuel Nuñez Ciriacos Gimenez

Amiceto Gallego
Jose M. González

Francisco Amado
Gregorio Becerra

Sebastián Amado

Sesión del 22 de Enero de 1918 (supletoria de la del 20)

- Alcalde
 D. Manuel Muñoz
Concejales
 " Aniceto Gallego
 " Aniceto Romero
 " Félix Formado
 " Gregorio Becerra
 " Rafael Amado
 " Juan M^o González
 " Fernando Baxena
 " Francisco Amado
- En la villa de Santa Marta a veintidós de Enero del mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Muñoz Muñoz, se reunió en sesión el Ayuntamiento en existencia de los Srs. Concejales al margen nombrados para celebrar la república a la ordenación del día veinte del corriente abierta en sesión y sesión anterior del acta de la anterior fue aprobado por unanimidad y firmada.
- Seguidamente y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:
- 1.º Quedar enterada la Corporación de haber cerrado el día dos del actual, todo el personal de Guardia rural, de haberse reanudado este servicio en cuatro guardias el día diez del actual.
 - 2.º Autorizar a la Alcaldía para el nombramiento de personal competente y en número bastante para la formación de cuentas municipales de los años 1914 hasta 1917, haciendo los pagos precisos con cargo al capítulo de imprevistos.
 - 3.º Que se publique en el Boletín oficial de la provincia el anuncio por treinta días para la provisión de la vacante de farmacéutico titular.
 - 4.º Autorizar el pago de las dietas devengadas por el comisionado D. Aureliano Pomer.
 - 5.º Incluir en el padrón de Beneficiencia al veaico anterior Rodríguez Leon.
 - 6.º Autorizar a la Alcaldía para el pago de varias reparaciones hechas en la Casa Telégrafo.
 - 7.º Dar posesión del cargo de Concejales a D. Félix Formado Quiroz que no lo había tomado.
 - 8.º A propuesta de dicho Sr. Formado, que a la posible brevedad se proceda a la reparación del camino vecinal de los Entunes.
 - 9.º Y por último delegar la licencia que solicita el Sr.

Cuentas

Comisionado

Alcalde, por considerarlo perjudicial a los intereses mu-
nicipales.

Después de quedar enterado el Ayuntamiento de las
partidas que realiza el Alcalde para el mejor cumpli-
miento de la Ley de subvenciones y ofrecer para ello su coo-
peración, se levantó la sesión de que yo el Secretario
interino certifico

Mariano Numa Amato Gallo

Guillermo Guzmán Felici Ferradas

Gregorio Durra

José M. Gouzal Rafael Trujillo

Manuel Vallejo Juan Es Amado

Tomás Amato

4

sesión ordinaria del 29 de Enero del 918 (supletoria de la del 27)

Alcalde 1.^o En Santa Marta a las doce del día veintinueve de
D. Fernando Benavente de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia
Concejales del Sr. primer Teniente Alcalde en funciones se reunió
" Gregorio Bucarra sesión el Ayuntamiento para celebrar la supletoria a la
" Francisco Lopez sesión del día veintinueve con la asistencia de los Sres. Con-
" Rafael Amado cejales al margen nombrados; abierta la sesión y dada
" José María González lectura de la anterior, por unanimidad fue aprobada y
firmada

Por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos

- 1.^o Dar conocimiento a los Sres. Delegados de los telegramas del Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando cumplir las tasas de los artículos de primera necesidad acordados por la Junta provincial de subvención y que se publique bando haciendo saber a los vecinos en general
- 2.^o Causación un ~~mo~~ expediente de prestación personal
- 3.^o Proceder a la tasa de los artículos no tasados oficialmente y dar cuenta al Sr. Gobernador.
- 4.^o Dar posesión del cargo de Concejales a los Sres. González Alvarez, (Marín Rodríguez y Rodríguez Sier.)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario interino certifico. Entre parentesis - Marín Rodríguez y Rodríguez Sier. - por vale -

[Signature]

Gregorio Bucarra
Francisco Lopez

José M. González

Rafael Amado

José María Amado

Señalada extraordinaria con carácter urgente del día 30 de Enero del 1918

Alcaldes 1.^o y 2.^o
D. Fernando Baxeres
Concejales
" Aniceto Gallegos
" Don M.^o González
" Francisco López
" Gregorio Becerra
" Rafael Amado
" Francisco Amado

En Santa Marta Suite de la tarde del día treinta de Enero de mil novecientos diecinueve bajo la presidencia del Sr. Don Fernando Baxeres primer teniente de Alcalde en funciones con asistencia de los Concejales que al margen se exponen se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria en este día convocada al efecto.

Dada lectura de lo anterior fue aprobada por unanimidad y firmada, aprobándose también los siguientes acuerdos:

- 1.^o Proceder a la reparación de la Calle de los Morteros, Calle Nueva, Portugalejo Fuente y demás que lo necesiten.
- 2.^o Reunir a la recatación personal por medio de los vecinos de las calles que facilitaran un poco por carros embargados.
- 3.^o Empezar para la vigilancia de estos trabajos en las calles de Portugalejo y nueva a los señores don Gregorio Becerra Romeo D. Faust Amado y don Faust Muñoz, y para la Calle de la fuente a don German Mellera.
- 4.^o La marcha de estos trabajos estará bajo la dirección del Maestro de Obras D. Argimiro Soreguera y la intervención de la Comisión de obras públicas de este Ayuntamiento.
- 5.^o Autorizar al vecino de esta villa don Pascual del Solar, Presidente de la Cámara Agrícola de esta villa para la reparación de la calle Morteros antes dicha, también bajo la intervención de la Comisión antes dicha.

7 no

habiendo mas asuntos de que tratar se levante la sesion de que yo el secretario me certifique.

Francisco Gallego Francisco Gallego

yo M. Gonzalez Francisco Lopez

Gregorio Berrero Rafael Amado

Juan Amador

Somnio Amador

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 5 de Febrero de 1918 Supletoria de la de 3 del mismo

Alcalde

- Don Manuel Muner
- Concejales
- „ Rafael Amado
- „ Don M^o Gonzalez
- „ Francisco Lopez
- „ Fernando Baxeres
- „ Gregorio Berrero

En Santa Marta siendo las doce del dia cinco de febrero de mil novecientos diecinueve y previa citacion al efecto, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Muner munero los señores Concejales expuestos al margen para celebrar la supletoria de la ordinaria del dia tres del corriente y no habiendo asuntos de que tratar se levante la sesion de que se certifique.

Manuel Muner

Rafael Amado

Francisco Lopez yo M. Gonzalez

Francisco Gallego

Gregorio Berrero

Somnio Amador



Sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1918, en segunda convocatoria (supletoria de la del día 10)

Sesión Convencional

Alcalde

D. Manuel Muñoz Muñoz

Concejales

José M.^o González Román

Manuel González

En Santa Marta siendo las dos horas del día doce de febrero de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Excmo. Alcalde don Manuel Muñoz Muñoz, se reunieron en sesión los señores Concejales que al amanecer se expresaron para celebrar la supletoria del día diez del corriente. Obierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura de la acta anterior que fue aprobada y firmada por los señores Concejales.

Seguidamente se acordó que para la designación por sorteo de los vocales asociados para la constitución de la Junta Municipal que han de regir en el año actual se formen cinco secciones por calles en la siguiente forma:

1.^o Sección - Heiles - Canalejas, Baseres, Almendral, Zorrero

2.^o id - Montoro, Luna, Badajoz, Novera, Conite.

3.^o id - Carritero, Portugalejo, Póveda, Alta, Tecente,

4.^o id - Cerro, Traseño, Felipinas, Cordelillo, Virgen Martina, Puente Nueva, Lagarto, Solana.

5.^o id - Comunitario, 1.^o Cristo, 1.^o Juan, Vieja, Calleja Pilon, Sol, P. Virgen de suya distribución se publicaran los edictos correspondientes en cumplimiento de lo prevenido por la Ley Municipal.

Asimismo y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.^o Anunciar nuevamente con rebaja del veinte y cinco por ciento la subasta de los derechos de puestos públicos, y sacrificio de carnes de brea por el tipo de dos mil pesetas, que fue anunciado y haber quedado de vuelta en primera licitación.

2.^o Admitir la dimisión de Guardia Municipal de

Juan Mejia Pizarro con fecha seis de corriente.

- 3.º Darle intereso el Ayuntamiento del nombramiento de guarda municipal de lampas a favor de Aquilino Mejia Payer, Garcia Carballo Pera y Juan Mejia Pizarro.
- 4.º Pasar a la Comision de Beneficencia y emitir informe, las listas de los nombres aprobados y vigentes, para su ratificacion.
- 5.º Autorizar a la alcaldia para la construccion de nichos en el Cementerio.

indico

Para habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señ. ponentes de que yo el Secretario interior certifico.

Manuel Nunez Jose M. Gonzalez
[Signature]

Manuel Gonzalez
[Signature] Gregorio Becerra
[Signature]

Aniceto Gallega
[Signature]

Domingu Comant
[Signature]

Sesion ordinaria del dia 19 de febrero, en suquede convocatoria (Supletoria de la del dia 17 del mismo.)

Alcalde
Fr. Manuel Nunez
Concejales
J. Pascual Ramirez
Manuel Gonzalez
Becerra

En Santa Marta a las doce del dia diez y nueve de Febrero de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Nunez Nunez, se reunieron los señores Concejales del margen para celebrar la sesion supletoria a la del diez y siete del corriente. Abierta la sesion de orden del Sr. Presidente se dio

Gallego
F. Borrero

lectura del acto de la anterior siendo aprobados todos sus acuerdos, como asimismo se aprobó la distribución de fondos del paraje mes de Enero que por omisión u olvido involuntario dejó de consignarse en dicho sesión, firmandolo los señores concurrentes.

Seguidamente el Sr. 1.º Conde de Alcalá y Ferrn do Borrero expuso ante la Corporación que con motivo de tener que dedicarse con gran urgencia a ventilar asuntos propios solicita del Ayuntamiento la suma concedida quince días de licencia, y la Corporación acordó conceder a dicho Señor la licencia solicitada por entenderle es de necesidad, supresando a disfrutarla desde este día.

Qui mismo y por unanimidad fueron aprobados los siguientes acuerdos.

- 1.º Conceder un Socorro por hallarse en gran necesidad, al vecino pobre Gregorio Montano Borrero deya, consistente en la suma de veinte y cinco perlas.
- 2.º Autorizar a la Alcaldía para hacer reformas en el cementerio por hallarse deterioradas algunas de sus paredes, y otros necesarios.

José Barbicudo nos acuerda de que tratar se levante la sesión que firman los señores concurrentes de por lo el secretario anterior certifica = enmendado = ocho = veis =

Manuel Viera Manuel Borrero



Gregorio Borrero José M. Gourol

Fuicito Gallego Manuel Borrero



Domingo Amato

Sección ordenanza del día 25 de febrero del 1918, en segunda convocatoria
(Supletoria de la de 24. del mismo)

- Alcaldes
- Ex. Sr. Muñoz
- Concejales
- " Manuel Formales
- Formales Romirón
- " Gallego
- R. Amado
- Buenro

En Santa Marta, a las doce del día veinte y seis de febrero de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Muñoz Muñoz, se reunieron los señores del margen con objeto de celebrar la sesión convocada para este día y abierta la misma por el Sr. presidente de su orden se dio lectura de lo anterior lo cual fue aprobado y firmado por los señores asistentes.

Esto requirido por habiendo asuntos de que tratar en la presente se levanta la sesión que firman los señores presentes de que yo el secretario interno certifico

Manuel Muñoz

Gregorio Buenro

Rafael Amado

Manuel González

Excmo. Sr. General
del
Ejército Gallego

José Muñoz Amado

Señal ordinaria en suplenla convocatoria del día 5-
de Marzo de 1919 (Suplenla de la de día 3 del mismo)

Alcalde
Sr. Quintanilla
Concejales
P. Barreiros
Joaquín Pizarro
M. González
R. Barredo

En Santa Marta, siendo las doce del día cinco de Marzo de mil novecientos diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Martín Muñoz se reunieron los señores del ayuntamiento para celebrar la ordinaria de este día, y abierta la sesión de orden del Sr. presidente se dio lectura de la anterior, la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por el Sr. presidente se dio conocimiento a los señores de la Corporación de la notificación hecha por el Agente Ejecutivo de contribuciones respecto a los deudores que de ejercicios anteriores tienen este acantonamiento con la Hacienda pública por consumo y otros conceptos, de lo cual se dieron por enterados.

Asimismo y por el propio Sr. presidente se expuso ante la consideración de los señores Concejales la imposibilidad de continuar facilitando medicamentos por el procedimiento establecido y en consecuencia se acordó recibir de los Señores Farmacéuticos el suministro de las medicinas para la beneficencia por un tanto alzado determinando el número de familias pobres.

También se acordó a propuesta del Concejale Sr. Barreiros, suprimir el gasto de alumbrado público en atención al estado económico en que en la actualidad se encuentra este ayuntamiento.

Finalmente se acordó proponer por el mismo Sr. Barreiros autorizar a la Alcaldía para hacer estas economías extirpando también el gasto del presupuesto autorizando al personal que correspondiera

menor necesidad.

Y por último se acordó' despues de un examen detenido, aprobar la distribución de fondos de los años anteriores, y eliminar del Presupuesto de Guadalupe Rural a los vecinos de esta villa en el caso de un relación facilitada por la Cámara Agrícola de las mismas.

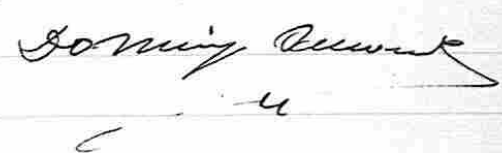
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario interior certifico.

Manuel María 

José M. González

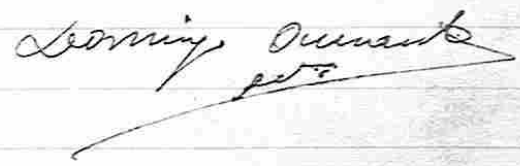
Rafael Tomás 

Manuel González 

José María 

Silipencio 

Por lo presente y de orden del Sr. Alcalde acordado yo el Secretario Interior no haberse celebrado la Sesión Extraordinaria citada para este día, por falta de concurrencia de Señores Concejales habiéndose presntado solamente el Sr. Alcalde, el Sr. Gallego y Gonzalez Romera. Santa Marta Suite de marzo de mil novecientos diez y ocho.

José María 



Sesión ordinaria en repuesta convocatoria del día 12 de marzo. (supletoria de la del 10 del mismo)

Alcalde 1.^o J. Alf. Barneros
Concejales
R. Amado
M. González
Gonzalo Román

En Santa Marta sienda las doce del día doce de marzo de mil novecientos diez y ocho, y bajo la presidencia del Sr. 1.^o Teniente del Alcalde a ejercicio de sus funciones don Fernando Barneros almagaray, se reunieron los señores del ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día convocada al efecto, abierta la sesión y de orden del Sr. Presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los señores Concejales el nombramiento de dos testigos vecinos de esta villa e interuados en el sorteo del Reemplero actual que han de depositar en los expedientes de excepciones cuyos nombramientos recayeron, en don Francisco Palencia Gran y don Juan Fabanillo Sales padres de los mozos n.^o 18 y 27. respectivamente, del actual Reemplero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la Sesión que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifica

J. Alf. Barneros

Rafael Amado

Manuel González

José M. González

R. Amado

Gonzalo Román

Sesión ordinaria en república convocatoria del día 19 de marzo de 1918.
 (Supletoria a la del día 14 del mismo.)

Alcalde
 D.ª María
 Concejales
 P. Barrios
 M. González
 " Gallego
 " González Barrios

En Santa Marta siendo las doce del día diez y nueve de marzo de mil novecientos dieciocho, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel María Muñoz, se reunieron los señores del margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día convocada al efecto; abierta la sesión de orden del Sr. presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por unanimidad se acordó, que en virtud de quedar desierta la subasta de arbitrio de puestos públicos en república licitación, admitir solicitudes para contratar este servicio hasta fin del corriente mes.

Asimismo y también por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.º Conceder al vecino de esta villa Antonio Trigueros Hernández, la cantidad de terreno suficiente para la construcción de un horno de ladrillos en la Deherilla en la padronera nº 11 Puente nº 7 sita entre el Arroyo denominado Deherilla y camino de la La parra, siendo de cuenta del petionario cuantos gastos se originen para la construcción de dicho horno, el cual quedará siendo propiedad del Ayuntamiento, y se le cederá en renta, por cinco años al referido Antonio Trigueros, mediante el pago de veinte pesetas anuales, y cuyas condiciones de arrendamiento, se estipularán en contrato que al efecto se confiere entre partes.
- 2.º Autorizar a los vecinos de dicha villa Antonio Trigueros Hernández, Hilario y Benigno Portero Poma, para extraer tierra del cauce del Arroyo antes mencionado dando a este una anchura de cuatro

metros en su longitud hasta la carretera de Badajoz, cuya tierra será aprovechada por estos en premio al trabajo de encauce de dicho Arroyo.

3.^o Incluir en la lista de beneficencia municipal a los vecinos pobres Tomas Gutierrez Lopez y Juan Arenas Romander.

4.^o Desestimar la solicitud dirigida a esta Alcaldia por el vecino Emilio Anibal Cardenas en suplica de que se le ceda en renta la mesada de arbitrios de prentos publicos y mataderos, por entender la corporacion no conviene a los intereses municipales el precio que en dicha solicitud indica...

5.^o Autorizar a la Alcaldia para hacerse de persona competente, y proceder a la tasa de recetas expedidas por los Farmaceuticos de esta villa.

agente Quintanilla 6.º Seudar cesante en el cargo de Agente Ejecutivo municipal al que lo ha venido desempeñando don Vicente Lote Manera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores concejales de que yo el secretario entiendo certificar,

Manuel Villar

Manuel Gonzalez

Vicente Gallego

José M. Gonzalez

José María Acuña

Sección ordinaria en segunda convocatoria del día 26 de marzo de 1918 Supletoria de la de 24 del mismo.

Alcalde
D. Muñoz
Concejales
Sr. Barceiro
Sr. González
Gallego
González Ramírez

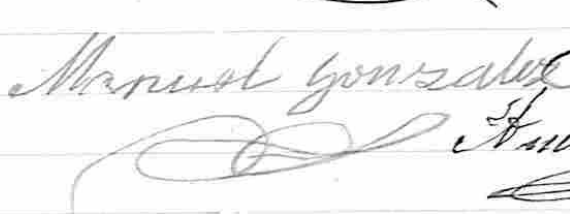
En Santa Marta, siendo las doce del día veinte y seis de marzo de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Prietas Muñoz, y previa convocatoria al efecto se reunieron los señores del margen para celebrar la ordinaria de este día, abierta la sesión y de orden del Sr. presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente y no habiendo asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los Sr. concejales de que yo el Secretario interino Certifico.

Manuel Prietas

 Manuel Prietas

Manuel González

 Manuel González

José M. González

Gómez Álvarez

Sección ordinaria en segunda convocatoria del 2 de abril Supletoria de la del 31 de marzo anterior.

Alcalde
D. Muñoz
Concejales
Sr. Barceiro
Sr. González
Gallego
González Ramírez

En Santa Marta, siendo las doce del día dos de abril de mil novecientos diez y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Prietas Muñoz, se reunieron los señores del margen previa convocatoria al efecto para celebrar la sesión ordinaria de este día, abierta la misma de orden del Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente y después de breve discurso y examen detenido se aprobó la distribución de fondos del mes anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman

Los señores concurrentes de que goza el presente
señalados en el acta anterior.

Mariano Arana

José Ballester

Mariano González

José M. González

Tomás Amador

Sección ordinaria en respuesta convocatoria del día 9 de
Abril de 1918, y letoria de la del 7 del mismo.

Alcalde
D. Muñoz
Concejales
Sr. Baxeres
" M. González
" Gallego
González Rovira

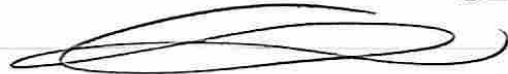
En Santa Marta siendo las doce del día
nueve de abril de mil novecientos dieciséis
bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Ma-
riano Muñoz se reunieron los señores
del Ayuntamiento que al margen se expresan
por la convocatoria al efecto con el fin de de-
ber la ordinaria de este día, abierta la
sesión de orden del Sr. presidente, se dio
lectura del acta de la anterior que fue apro-
vada y firmada.

Suplicadamente el Sr. presidente puso
en conocimiento de sus compañeros del Consejo
el nombramiento hecho de dos guardias mu-
nicipales a favor de los vecinos de esta villa
José Frayre Arrabal y Angel Rodríguez Caber,
los cuales desempeñaron sus nuevos
cargos el día veinte de Meses anterior.

Dei mismo y por el propio Sr. presidente se dio lectura a una comunicacion de la Compañia de Seguros El Fenix Agrícola en la cual se interviene sea devueltos a dicha Compañia la suma de 160 pesetas en que fueron subastadas dos caballerias abandonadas que indicada Compañia entiende le pertenecen por haber indignado a sus dueños; visto el expediente de subasta, y observando se han cumplido en el los preceptos de la ley; y no hallándose conforme las cosas que en la misma se indican con las creídas por el profesor Veterinario que depuso en el expediente, el cual dice no tener el mulo subastado sínovitis en la parte superior del menudillo mano derecha ni en otra alguna extremidad y la misma de fecha de Diciembre 1917 de repetida Compañia dice por decir dicho movimiento esta enfermedad en la parte superior menudillo mano derecha; como consecuencia y en virtud de la desconformidad de ambas creencias, el Ayuntamiento acordó desvirtuar la reclamacion de la Compañia Fenix Agrícola transmitida en misma fecha 20 Diciembre de 1917 y que de este acuerdo se le traslado al representante en esta villa don Rufino Moreno Lopez.

Fue habiendo oído asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores convenidos de que y el secretario interino certifica.

Manuel Reina




Manuel Gonzalez



Rufino Gallego

José M. Gonzalez

José M. Gonzalez

Señon ordinaria en segunda convocatoria del 16
de Abril del 1918 supletoria de la del día 14 del mismo.

Alcalde
D. N. Nuñez
Concejales
D. M. González
" Gallego
" González Benito

En Santa Marta siendo los doce del día diez y seis de Abril de mil novecientos dieciséis y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Nuñez Nuñez, se reunieron los señores del margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día, previa convocatoria al efecto abierta la sesión de orden del Sr. presidente se dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente y por el Sr. Alcalde se propuso a la consideración de los señores concejales la necesidad que abia de nombrar un recaudador de arbitrios de puestos públicos y matadero municipal proponiendo para el desempeño de este cargo, a don Gregorio Montano Bernadiego, el cual fue nombrado por unanimidad acreditándole el tiempo de este servicio desde el día diez y nueve de Marzo anterior que lo venia desempeñando, fijándole un haber diario de una peseta y veinticuatro centimos.

En su mismo se acordó nombrar a don Domingo Amate Naraujo Comisionado especial para la conducción al juicio de revisiones ante la Comisión Mixta a los cueros del Recuplero del año actual.

Tambien se acordó facilitar un socorro de diez pesetas, a la vecina de esta villa Carmen Hernandez y Hernandez por haberse en necesidad y ser pobre de solemnidad.

no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firmase los señores concurridos de que yo el Secretario interino certifico.

Manuel Nuñez
Manuel Gonzalez
Francisco Gallego
D. Jose M. Gonzalez
Donnayo Acuña

Sesion ordinaria del dia 2º de Abril (Supletoria de la del dia 21.)

- Alealde
- D. Nuñez
- Concejal
- M. Gonzalez
- " Gallego
- " Gonzalez Pazium

En Santa Marta siendo las doce del dia veint y tres de Abril de mil novecientos diez ochos, bajo la presidencia del Señor Alealde Don Manuel Nuñez Nuñez, se reunieron los Señores del margen al objeto de celebrar la Supletoria a la ordinaria del dia veint y tres, abierta la sesion de orden del Señor presidente se dio lectura al acta de la anterior la cual por unanimidad fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por unanimidad se acordó nombrar a Don Jose Rodriguez Galacio, encargado de la asistencia del Peloj de la villa y demas Pelojos de estas oficinas, cuyo servicio viene desempeñando desde el dia primero de Marzo del año actual, señalándole un haber mensual de siete pesetas cincuenta centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion.

Manuel Nuñez
Manuel Gonzalez
Francisco Gallego
D. Jose M. Gonzalez
Donnayo Acuña

Señalada ordenanza del 30 de Abril del 1918. (Supletoria de la del 28)

Alcalde
Sr. Muñoz
Concejales
1.º Sr. González
" Gallego
" José de Ramírez

En Santa Marta Puerto los doce del día treinta de Abril de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Muñoz Muñoz, se reunieron en sesión el Ayuntamiento que al amanecer se convocaron para celebrar la supletoria a la ordinaria del día veintiocho de aquel mes, abierta la sesión de orden del Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Alcalde presentó un escrito autorizado con su firma en el cual solicita de los señores de la Corporación le sea reconocido un crédito que contra este Ayuntamiento tiene, por valor de mil trescientas noventa y nueve pesetas, y once centimos; dada lectura del mismo, y comprobados los extremos en él contenidos por medio de documentos, presentados en este acto, el Ayuntamiento acordó, autorizar a la Alcaldía para hacer efectivo dicho crédito al interesado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión

Manuel Muñoz

Francisco Gallego

José M. González

Manuel González

Leopoldo Domínguez Amador

Sesión ordinaria del 7 de Mayo de 1918 (Supletoria de la 4ª S)

Alcalde
Sr. Nuñez
Concejales
D. Gallego
Sr. González
Sr. González Benito

En Santa Marta a siete de Mayo de mil novecientos dieciocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Nuñez Nuñez, se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de los tres Concejales almerger nombrados para celebrar en supletoria a la ordinaria del día cinco del actual y abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior, por unanimidad, fué aprobada y firmada.

Por el Sr. Presidente se manifestó que debiendo procederse a la enajenación de los aprovechamientos de la "dehesilla" para la próxima temporada y en vista de lo aburrido de los ejescales había parecido oportuno anticipar como lo había hecho la tramitación del expediente habiéndose procedido por los puntos al efecto nombrados a la formación de aquellos, lo que ha efectuado en la cantidad de dos mil pesetas, como así mismo ha sido confeccionado el pliego de condiciones por la Comisión designada por la Alcaldía compuesta de los Concejales D. Francisco Amado y D. José Manuel González. Dado lo expuesto y dada lectura íntegra por el Secretario del expediente de que se trata cuyas diligencias resultan en su todo conformes con las manifestaciones de la Presidencia, después de amplia discusión el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el expediente repetido y que inmediatamente se anuncie la subasta para la fecha en que en el pliego de condiciones se determina.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firmaron a que certifico.

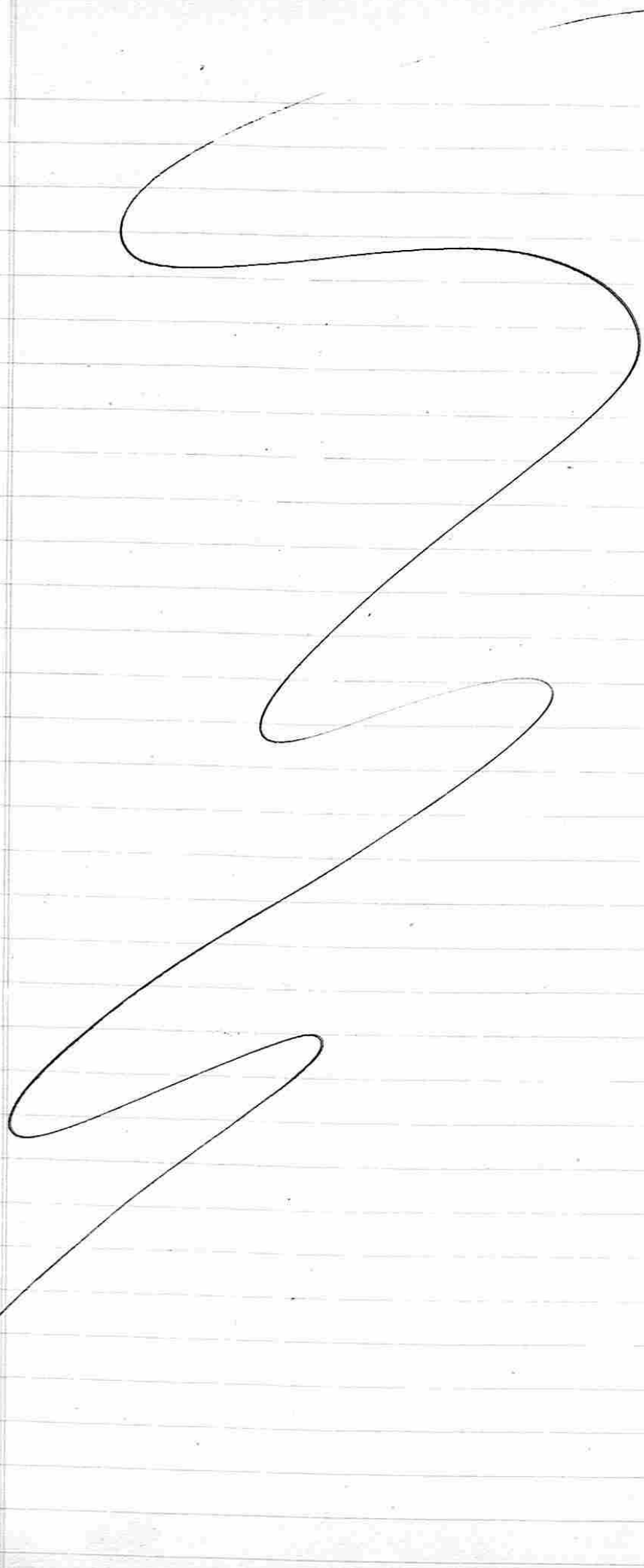
Manuel Nuñez

Francisco Gallego

José M. González

Manuel González

José María Benito



Extraordinaria del día 21 de Mayo del 918

sesión vicaria del Ayuntamiento
 en Santa Marta a las veinte del día
 veintinueve de Mayo de mil novecientos die-
 zochos, previa convocatoria se reunieron en
 la Casa Consistorial, los Concejales que según
 el resultado de la última elección han de consti-
 tuir el Ayuntamiento por haber sido declarada
 válida aquella por R. O. de nueve del actual.

Alcalde
 D. Barrios
 " Concejales
 D. A. Muñoz
 " Dominguez
 " F. Santos
 " Campesano
 " Gonzalo Ramiro
 " Forro Florentino
 " Aguado
 " J. Estévez
 " F. Olvera
 " F. Ferrer
 " Muñoz

Dada lectura de orden del Sr. Alcalde, Sr. Manuel
 Torres Muñoz a la citada R. O. ocupó inmediata-
 mente la presidencia el Concejales electo don Fernando
 Olvera y leído asimismo los artículos de la Ley
 Municipal pertinentes al acto, se procedió en la
 forma que los mismos indican a la elección
 de Alcalde presidente que dio el siguiente re-
 sultado:

Don Fernando de Barrios, Alguacil, nueve votos,
 en blanco — — — — — dos papeletas

Proclamado Alcalde presidente el elegido
 se procedió a las elecciones sucesivas de primero
 y segundo Tenientes de Alcalde y Regidor Sindico
 habiendo dado el siguiente resultado:

Para primer Teniente de Alcalde = don Francisco
 Torres Estévez por nueve votos y dos papeletas en
 blanco:

Para 2º Teniente de Alcalde = D. José Estévez Vi-
 llanueva por nueve votos y dos papeletas en blanco.

En este momento se presentó el Concejales electo
 don José Manuel Gonzalo Ramiro.

Para Regidor Sindico. D. Argimiro Dominguez,
 Barreño por diez votos y dos papeletas en blanco.

En su consecuencia, y a reserva de que en la
 primera sesión a que asista tome posesión

el concejal D. Julio Zangal esteve
nicio que ha dejado de asistir a este
acto, se declaro constituido el Ayuntamiento
en la siguiente forma:

Alcalde = D. Fernando de Bapera Hergam

1º Teniente = Francisco Torres Esteve

2º " = Jose Esteve Villameva

Regidor Sindico = Argimiro Dominguez Torrens

Regidores

- D. Antonio Muñoz Vega
- " Nicolas Ferrandez Aguado
- " Manuel Estiver Muñoz
- " Jose Manuel Gourel
- " Antonio Torro Lorente
- " Julio Zangal Esteve
- " Manuel Campelays Mata
- " Francisco Torro Lagallo
- " Fernando Olivera Gourel

todo ello sin perjuicio de determinarse con datos
a la vista y equitativamente el orden según el nú-
mero de votos.

Y despues de acordar que el Ayuntamiento
celebre sus sesiones ordinarias los dias lunes, a las
veintuna de la noche, firmando los pre-
sentes de que es el Secretario interino certifico =

Julio Zangal

Antonio Muñoz

Argimiro Dominguez

Francisco

Manuel Campelays

José de Gourel

Antonio Torro Lagallo

José Estevan

Gerardo Olivares

Francisco Torres

Manuel Muñoz

Domingo Omeñaca

Sesión del día 28 de Mayo de 1918. (Supletoria de la del 26 del mismo mes)

Alcalde

Sr. Barcever

Sr. Barcever

Santos Zarallo

Domingo

Manuel Vega

Torres

Sampelayo

Rangel

Olivera

En Santa Marta a las veintinueve del día veintiocho de Mayo de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. D. Fernando de Barcever, Alcalde y concejales de los tres al margen nombrados, se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de los tres al margen nombrados, para celebrar la supletoria del veintiseis del mismo mes, que no tuvo efecto por falta de número suficiente de Concejales.

Abierta la sesión, se procedió a la designación de Comisiones, lo que tuvo efecto en la forma siguiente:

Hacienda = Don Fernando Olivera y Don Antonio Muñoz

Costos = Don Francisco Torres y D. Nicolás Fernández Aguado

Beneficencia = Don José Manuel González Ramírez y Don Manuel Sampelayo

Obras públicas = Don Antonio Muñoz Vega y Don Domingo Domínguez




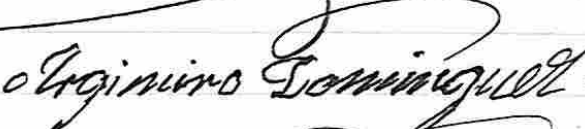


Policial = José Estevan y D. Antonio Toro

Administración = Don Francisco Santos y Don Manuel Sampelayo

Seguidamente y habiéndose presentado el Concejal D. Julio Rangel Estevan, tomó posesión de su cargo.

Que se satisfaga al portero del Ayuntamiento Mateo Zambrano por mensualidades, o trimestres, según se le pague los pagos de sus haberes, una gratificación suficiente para que amueblada con el sueldo resulte con una peceta inmensa centenas diarias.

Después de consignar el ruego del Sr. Auditor, al que la
Presidencia prometió acceder, de que para la próxima
sesión se traiga a la vista nota de los débitos a los Maestros
Nacionales por alquileres de casa y la distribución mensual
de fondos, se levantó la sesión, de que yo el secretario in-
terino certifico. =

 Antonio Muñoz
 Manuel Sampelayo
 Francisco Torres
 Gregorio Domínguez
 Nicolás Hernández
 Domingo Cuevas

Extra-ordinaria del día 31 de Mayo de 1918

Presidencia
Sr. Baxena
Consejal
D. Juan Vaya
" F. Sauter
" M. Sampelayo
" F. Torres
" Domínguez
" Aguado

En Santa Marta a las veintinueve del día treinta y uno de
Mayo de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Fernando de Papares, se reunió en sesión extraordina-
ria al efecto convocada, el Ayuntamiento con asisten-
cia de los Sr. al margen nombrados.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el
objeto de la convocatoria es estudiar los medios de transformar
el servicio de suministro de medicina para la beneficencia
municipal cuyo sostenimiento se hace imposible en
la forma en que se viene haciendo.

Dió lo expuesto y discutido suficientemente el

asunto, por unanimidad se acuerda:

1.º Que inmediatamente se proceda a confeccionar el padrón de beneficencia municipal, quedando lo reducido a aquellos vecinos que realmente no tengan medio alguno para subvenir al pago de Medicos y Farmacéuticos.

2.º Que en vista del resultado que ofrezca el padrón se acuerde por el Ayuntamiento la cantidad que ha de pagarse por el Servicio Farmacéutico de beneficencia, anunciando por tanto alrabo el concurso correspondiente para la redimición de aquel y para la provisión de la titulación de dicha Profesión, viciante en la actualidad.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico =

[Signature]

Antonio Muñoz

[Signature]

Francisco

Francisco

Benigno Dominguez

Nicolás Aguado

Benigno Aguado

Sesión del día 4 de Junio de 1918 (Supletoria de la ordinaria del 2)

-Presidente-

Dr. Bayeros

-Concejales-

Frs. Santos

Sampelayo

Torres

F. Aguado

Domínguez

Munoz Vega

Guiner

En Santa Marta a las veintuna del día cuatro de Junio de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Dr. Alvalde P. Fernando Bayeros Abuzoray, con asistencia de los D^{os} Concejales al margen nombrados al margen, se reunió el Ayuntamiento para celebrar la sesión supletoria de la ordinaria correspondiente (a la ordinaria) del día dos del actual.

Abierta la se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos

- 1º Incluir en el padrón de beneficencia municipal al vecino Alfonso Gonzales Santiago
- 2º Autorizar el pago de la casa-escuela que garantiza el remate de pesa y medida.
- 3º Sacar a concurso la construcción de quince nichos en el Cementerio
- 4º Que se publique a la posible brevedad el edicto convocando a concurso la vacante de farmacéutico titular y el suministro de medicinas para la beneficencia municipal

5º Crear una tercera titular de Medicina, accediendo a lo solicitado en instancia de los tres titulares, que se da cuenta de este acuerdo a la Junta Municipal para su aprobación y que se transfiera del capítulo de impuestos la cantidad necesaria para el pago de esta situación en el resto del actual ejercicio a razón de mil pesetas anuales que se fijan a la nueva plaza.

Seguidamente se dió lectura de una moción de los Concejales D^{os} Santos y Sampelayo en cuya conclusión se pide se ponga de manifiesto el presupuesto municipal, se de cuenta detallada del estado financiero del Municipio, que se ordenen los pagos en la forma que prescriben las diferentes disposiciones que regulan estos servicios, formulando otros en

que refieren unos a servicios de obligatoria realizacion
y todos ellos con la finalidad de la reorganizacion y me-
jora de los servicios municipales. Entero el Ayuntamiento, acor-
do que quede sobre la mesa para su estudio sin perjuicio
de las manifestaciones de la Presidencia de estar dis-
puesta en todo momento a dar cumplimiento a
las disposiciones legales.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesion de que yo el Sr. Tutorino certifico =
No obstante antes cerrado el acta de este dia
al dondecho para su autorizacion se noto que
el parrafo 5º no esta bien aclarado respecto
del nombramiento de la nueva plaza de me-
dico Titular e sea evacion y nombramiento, por
tanto; los Sr. Concejales dan su voto de conformidad
al Sr. Alcalde para tratar con los Titulares me-
dicos en la forma que ha de hacerse y resulte
mas ventajoso a los fondos del municipio = con-
fianza = enmendado = vale =

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesion de que el Sr. Tutorino
certifico.

Antonio Manuel

Francisco

Manuel Sanpedro

Francisco Torres

Manuela Maria

Erasmio Dominguez

Domínguez Acuña

11
Felizmente

Por la presente acredita yo el Secretario
no haberse celebrado la sesión ordinaria
en su propia convocatoria del día once
del actual, por falta de concurrencia de
los Señores del Ayuntamiento.

S^a Marta 11 Junio 1918

Lorenzo Oramant
Sr.

Junión ordinaria en su propia convocatoria del día
18 de Junio del 1918 (Supletoria de la del 16)

Alcalde
D. Barrena
Concejales
F. Santos
" Domínguez

En Santa Marta siendo las veinte y una
del día diez y ocho de Junio de mil novecientos
diez y ocho, bajo la Presidencia del Señor
Alcalde don Fernando Barrena Alzugaray
se reunieron los Señores al mayor número nombrados
con objeto de celebrar la ordinaria de este
día previamente convocada; abierta la sesión
de orden del Señor presidente, se dio lectura
al acta de la anterior que fue aprobada
y firmada.

En este estado y por el Señor presidente se
expuso ante la Presidencia de los Señores
Concejales la necesidad que hay de suya

por los aprovechamientos de pastos y espiques de la gran
 huerca denominada "de hulla"; toda vez que celebrada su
 venta con este fin el día diez de Mayo próximo pasado
 no se pudo conseguir la venta de dichos aprovechamien-
 tos por falta de postores quedando por tanto dicho día
 dicho subasta en su virtud se acordó por unanimidad pro-
 ceber nuevamente a publicar la subasta por los proce-
 dimientos reglamentarios y verificarse su celebración veinte
 y tres del corriente.

También se acordó agradecer a los señores Concejales D.
 Fracisco Sanchez y don Manuel Sampelayo, en buen deseo
 en favor de los intereses de esta Corporación manifestado
 en su escrito presentado el cual se halla en custodia de
 los señores Concejales con el fin de que estos emitan
 un respectivo informe.

Asimismo se acordó requerir a todos los corredores,
 de granos, ganaderos y cuantos se dedican a la eje-
 cución de este indubitado para que presenten en estos
 lugares conistoriales cuantos medios tengan para
 su uso ordinario con el fin de examinarlos, con-
 probarlos, y corregir los faltos que en este servi-
 cio se notaren.

Por último se acordó autorizar al Señor Alcalde
 para proceder a la confección de quince Millos
 en el Cementerio Católico, por medio de concen-
 se que se anunciara oportunamente al efecto;

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 vació la sesión de que certifica.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]




Sesión del 25 de Junio de 1918 (Supletoria de la ord. del 23)

Asistentes
Presidente = Sr. Baperey
Concejales =
Sr. Dominguez
Sr. Santos Baralho

En Santa Marta a las veintinueve del día veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sr. al margen nombrados se reunió en sesión el Ayuntamiento, previa convocatoria con objeto de celebrar la supletoria a la ordinaria del día veintitrés del actual y leída que fue el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad y firmada.

Seguidamente y tambien por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º Autorizar a la Alcaldía, en vista de haber quedado desierta la subasta de aprovechamientos de la pechilla, para hacer la adjudicación por concurso procurando la mayor ventaja para los fondos comunales.
- 2º Suspender el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal relativo al despacho de medicina para la beneficencia solo por los farmacéuticos de los tres establecidos en la localidad por faltar ilegal tal acuerdo prescrito como está que pueden despachar todos ellos.
- 3º Autorizar el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.
- 4º Levantar la sesión de que yo el Secretario interino certifico =


Manuel Sampelayo

Antonio Muñoz

Domingo Amant

Sesión de 2 de Julio de 1918 (Supletoria de la del 30 de Junio)

Asistentes
Sr. Chapero, Sr. de D. Fernando de Chapero,
" Muñoz
" Santos
" Carrapelony

En esta fecha a las veintinueve del día de Julio de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando de Chapero, se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de los tres al margen expresados para celebrar la supletoria a la ordinaria del día treinta de Junio último que no tuvo efecto por falta de número de asistentes.

Se dio lectura del acta de la anterior si bien con la aclaración de haber constado, por haberse omitido sin duda involuntariamente, la presentación por el Concejal Sr. Santos de una moción relativa a la organización del Servicio Médico-Sanitario.

Seguidamente y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º Incluir en la lista de pobres a los veranos Ramón Muñoz, Manuel Zambrano y Manuela Amador
- 2º Que se facilite a todos los farmacéuticos copia de las listas de beneficencia.
- 3º Aprobar la adjudicación a Andrés Guerra Castro de los aprovechamientos de resomo de la Dehesilla en mil ciento veintinueve pesetas.
- 4º Que se llame la atención de los dos Concejales por la falta de asistencia a las sesiones y que de insistir en tales faltas se impongan por la presidencia las correcciones correspondientes.
- 5º Que se dé cuenta en la inmediata de los débitos que existan por alquileres de la Casa Consuelo
- 6º Que se comunique el ruego del Sr. Santos, recordatorio de los ya formulados, de que se envíe al P. O. el extracto de los acuerdos del trimestre y se dé cuenta de la inversión y distribución de fondos.

En este momento se presentaron los Concejales Sr. Rangel y Viver.

7º Aprobar la moción presentada en materia



de junio por los tres Ampelays y Santos, expres-
ion hecha del número cuatro, así como de la parte
del quinto referente a la autorización a todos los
vecinos para el examen de documentos en las
oficinas municipales.

Fue habiendo mas asuntos de que
trabaja se le cede la Sesión!

RAMON Manuel Minero

José Bernal
Antonio Muñoz

Agustino Domínguez

El Nicofitomas

Domínguez Ocaso

Ordinaria del día 7 de Julio de 1918

- Diputados -
D. Bages (Presidente)
Santos Zarallo
Muñoz Vega
Bernal
Minero
E. Aguado
Domínguez
Forbes

En Santa Marta a la veintuna del día siete de
Julio de mil novecientos diez y ocho, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Fernando de Bages
se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento con
asistencia de los tres Concejales que al margen se
nombran y leída y unánimemente aprobada el acta de
la anterior, fue firmada por todos.
Se dio cuenta de los débitos que existen por alquileres

de la Casa Cuartel, acordándose por unanimidad que tan pronto sea posible se satisfagan dichos deudores.

Opímonos a acordar la inclusión en la lista de pobres del vecino Felipe Carrera Rodríguez y denegar la petición de socorro de Fernando Pabanas.

Que se presenten en la sesión siguiente las solicitudes de los Médicos para el concurso anunciado en el año anterior a la vacante de Titular que existe en el Hospital Oficial en que esta se anunció.

Que se extraña la última moción de la Srta. Santa y Sanjurjo, como bien lo ha oído de la memoria del Ayuntamiento.

Fue aprobado por mayoría de votos que se levante la sesión.

Manuel Sánchez

Julio Mangel

Manuel Sanjurjo

Manuel Vivero

Francisco

Nicolás Aguado

Enrique Domínguez

Domingo Amador

Sesión del 16 de Julio de 1918 (Supletoria de la ordinaria del 14)

Asistentes - En Santa Marta a las veintuna del día diez y seis de Julio de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Presidente Sr. Bayona, Julio de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando de Papero, Arzugaray, y con asistencia de los Sr. Sr. al margen expresados, se reunió en sesión extraordinaria para celebrar la supletoria a la ordinaria correspondiente al catere del actual.

Santos
Campelays
Bongel
Aguado
Dominguez
Ruiz

Habiendo la sesión y leída, aprobada y firmada el acta anterior se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Que la Comisión de Honorato informe en cuanto a la procedencia de conceder para edificar un trazo de terreno en la travesía que une las calles Telegrapho y Cardelillo.
- 2º Aprobada en todas sus partes la moción de los Sr. Santos y Campelays referente al servicio benéfico sanitario.
- 3º Que se haga la debida gestión cerca de los Farmacéuticos a fin de que tengan constantemente suero antídiferico en suficiente cantidad suministrándoles el Ayuntamiento hasta el valor de un tro tubo, en el caso de que se les inutilizaran, en cada pedido que hagan.
- 4º Quedar para su detenido estudio el informe respecto al empedrado hecho en la calle Erro por el vecino Eusebio Salorino.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

Manuel Campelays
Francisco Torres

Manuel Campelays
Dominguez
Ruiz

Ordinaria del 23 de Julio de 1918 (Supletoria de la del 21)

En Santa Marta a las veintuna del día veintitres de Julio de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando de Baperez, Almagaray y con asistencia de los señores Bucejales nombrados al margen se reunió en sesión el Ayuntamiento para celebrar la supletoria a la ordinaria correspondiente al día veintuno del actual y abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue unánimemente aprobada y firmada.

Apitentes
Baperez (Presid)
Sampelayo
Torres

- 1º Seguidamente se adoptaron las acuerdos siguientes:
- 1º Obligar al vecino Lusebio Salorino a reformar, de nuevo con la Comisión de ornato, el empedrado que ha hecho al frente de su casa en la calle del Cerro.
- 2º Que en la forma de otros años se efectue la recaudación de los puestos de feria procurando dar las posibles facilidades a los feriantes y principalmente a los que acostumbran a concurrir todos los años, debiendo satisfacer por cada dos reales.
- 3º Que en cumplimiento de circular del Sr. Gobernador Civil se hagan las gestiones precisas para la habilitación de un local extramuros de la población para la recepción de pobres transentes, enfermos y su asistencia.
- 4º Nombrar Comisionado a D. Domingo Amante para la entrega en Caja de los mozos del recemplaro.
- 5º Incluir en la lista de pobres a los vecinos Carmen Camacho, Agustín y Emilio Vélez Vargas, Felonio Zembrano Bostallo, José María Salamanca, Teodoro ^{Domingo} ~~Marquez~~ ^{Marquez} ~~Manuela~~ ^{Manuela} López Mandora, Manuel Torralba Cárdenas, José Muñoz Jiménez, Gregorio Miranda Torrado, Juan José Cáceres, Covales, Antonio García Parra y Fermín Barragan Dorado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión - margen - margen - margen - vale.

[Signatures]
F. de Baperez
Manuel Sampelayo

Franco Bares Aguirre Dominguez

Antoni Muñoz

José María Acuña

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
30 de Julio de 1918 (supletoria de la del 28)

Presidentes

1.º Bares

Concejales

2.º Fran^{co} Santos

3.º Manuel Pampuloy

4.º José Gómez

5.º Fran^{co} Torres

6.º Manuel Muñoz

7.º Antoni Muñoz

En Santa Marta a las veinte y una del día treinta de Julio de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando de Bares Alzaparrar y con asistencia de los señores al margen nombrados se reunió en sesión el Ayuntamiento para celebrar la suplitoria a la ordinaria correspondiente al veinte y ocho del actual.

Habiendo leído, aprobado y firmado el acto anterior, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

- 1.º Facilitar con la lista de verificación municipal al Señor Comisario Jefe de la División de Justicia Civil de esta villa y que de este acuerdo se le pase comunicación justificandole.
- 2.º Permitir al Gobierno Civil para su publicación en el B.O. de la provincia, el extracto de los acuerdos que celebra la Corporación municipal por meses cumplidos.
- 3.º Autorizar al Señor Alcalde para hacer los gastos que procedan, al proveer de aparatos y efectos menajeros para la decoración de

Los trabajos transcurridos y sus frutos acaecidos.

- 4.ª Reunir previa citación a los señores, mayores contribuyentes y labradores en general, para tratar del difícil problema de subvenciones, acordar la cantidad de fanegas de trigo necesarias para el consumo anual de la población, con objeto de que el obrero pueda comprar el pan a precios convencionales, y ocuparse al propio tiempo de la preparación y arreglo de caminos vecinales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico

Manuel Barreda (Manuel Barreda)

Manuel Campelago (Manuel Campelago)

Manuel María (Manuel María)

Manuel Campelago (Manuel Campelago)

Sesión del 6 de Agosto de 1918 (Supletoria de la del 4)

-Presidente-

Dr. Caseros

-Concejales-

Santos

Campelago

Correa

En Santa Marta a las veintinueve del día seis de agosto de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de Caseros Alzugaray, con asistencia de los tres Concejales al margen nombrados, se reunió en sesión el Ayuntamiento para celebrar la supletoria a la ordinaria correspondiente al día cuatro del actual y abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada.

Seguientemente y tambien por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

- 1º Que por la presidencia se eleve a la Direccion General de correos y telégrafos instando en solicitud de que la linea telefonica de esta villa se una a la interurbana de Badajoz por considerarse esta innovacion altamente beneficiosa para la poblacion.
- 2º Autorizar el pago de los peones invertidos en el tendido de la linea telefonica en la parte comprendida en el termino municipal.
- 3º Autorizar a los farmacéuticos para alterar los precios de los medicamentos que se preparasen en la forma que asimismo se detalla en vista del aumento de valores de los mismos, a saber:

- Aceite de ricino
- Benzoato de sosa
- Extractos de quina
- Glicerina medicinal
- Sulfato y demas sales de quinina
- Acido bórico
- Salicilato de bismuto
- Trinitrina
- Subnitrate de bismuto
- Xeroformo
- Lanolina
- Benzocapitol

se tasarán por la tarifa general

Algodón hidrófilo	= 100 gramos	1 pta
el	75 "	0'60 "
el	25 "	0'40
Gasa hidrófila	1 metro	0'75
" "	1/2 "	0'40
" "	1/4 "	0'25
Salicilato de sosa	= por la tarifa general	

Se levanta la sesión, de que certifico =

Fernando de Bayeros

Fernando de Bayeros

Manuel Champelayo

Antonio Muñoz

José M. González Niebla Aguero

Antonio Muñoz *Erasmus Dominguez*

Julio Bayeros

José Prieto
Pro. Sec.

Sesión del día 20 de Agosto de 1918 (Supletoria de la del 18.)

Pres.

Bayeros (presidente)

José Larullo

Olivera

Champelayo

José Lorente

González Hernández

J. Aguado

Antonio Vega

Dominguez

En Santa Marta a las veintinueve del día veinte de Agosto de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando de Bayeros Abuzogay y con asistencia de los Sres. Concejales al margen nombrados se reunió en sesión el Ayuntamiento con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente al día diez y ocho del actual y fue leída, aprobada y firmada el acta anterior.



A propuesta de varios *hros* Concejales, se acordó que para la próxima sesión se tengan preparados los datos necesarios para solicitar la construcción con subvención del Estado de los caminos vecinales entre esta villa y las de Solana, La Morera y Corte de Peleas, para lo cual se tiene concedido un plazo que termina en fin del presente mes.

Asimismo se acordó que con la posible puntualidad se remitiera el P. O. para su inserción los extractos de los acuerdos que el Ayuntamiento adopte.

Y se levantó la sesión, de que yo el Secretario accidental, certifico =

H. B. B. B.

Fra. Santos

Antonio Moreno

José Pinero

Sesión del 27 de Agosto de 1918 (Supletoria de la ordinaria del 25)

hros.

Bayeres (presidente)
Muñoz Pego
Santos Larallo
Sampeyay

En Santa Marta a las veintinueve del día veintisiete de Agosto de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando de Bayeres Abugaray se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de los *hros* al margen expresados, con el fin de celebrar la supletoria a la ordinaria del día veintinueve del actual.

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada.

Se dio por enterado el Ayuntamiento de las gestiones practicadas

por la Alcaldía para que el Ayuntamiento de Corte de Peleas presente proposición al concurso que ha de celebrarse en fin del presente mes solicitando la construcción con subvención y anticipo del Estado de un ramio vertical de dicho pueblo a esta villa.

Seguidamente y por unanimidad se acordó que la Comisión de Obras informe respecto a la denuncia del vecino Fernando Cabanas de haber sido tapado un caño de desagüe de varias casas de la calle ^{del} Cerro que pasando por la casa del Cabanas vierte en terreno de los herederos de Hipólito Portero y Antonio García.

Y se levantó la sesión, de que yo el Firmante certifico.

Fernando Cabanas

Firmante

Manuel Campelays

Virginia Domínguez

José Piorno

Sesión del 10 de Septiembre de 1918 (Supletoria de la del 8)

Alcalde

D. Baxeres

Concejales

D. Fero

" Muiñ Noya

" Muiñ

En Santa Marta a diez de Septiembre de mil novecientos diecinueve, siendo las veintituna, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Fernando de Baxeres, con asistencia de los tres al margen nombrados, se reunió en sesión el Ayuntamiento con el fin de celebrar la Supletoria del día asno (del actual

abierto la sesión y de orden del Señor Presidente se dio lectura al acta de la

anterior que fue aprobada y firmada por todos los señores correspondientes.

Seguidamente el Señor Presidente puso en conocimiento de la Corporación por medio de lettera integral, de un telegrama del Señor Alejandro de la Cuesta en el cual manifestaba haber recivido resolución favorable al recurso entablado por la Alcaldia como presidente de la Junta Municipal, contra el acuerdo del Señor Administrador de Hacienda anulando el Repartimiento vecinal de comuneros del año actual.

Qui mismo se acordó que los señores del Ayuntamiento que componen la Comision de Obras publicas se personaran en la Calle del Corro, con el fin de reconocer en caso de derapise que para por la casa de Fernando Cabanas, y vivir en el terreno de los hermanos de Antonio Garcia y Hipolito Portero, y una vez hecho, emitir un informe a la Corporacion para determinar definitivamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se cerró la sesion de que certifico,

Antonio Moreno
Manuel Nieto
Antonio Nieto
Donnigo Aranda

Señal del 17 de Septiembre del 1918 Puñeteria de la del S de minas.

- Alealde
- P. Barrena
- Consejal
- Fr. Muriel
- Donniguer

En Santa Marta a las veinte y seis del día diez y siete de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alealde Don Fernando de Bascos Olaguer, se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de los señores del margen con el fin de elevar la puñeteria a la ordenanza correspondiente al día quince del actual.

Abierta la sesión de orden del Sr. presidente, se dio lectura al acta de la anterior que fué aprobada y firmada por unanimidad.

Seguidamente y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los asistentes de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Donniguer

~~Señal del día 12 de Septiembre del 1918 (Puñeteria de la del S)~~

En Santa Marta a las

20/12

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria del día 8 de octubre de 1918, supletoria de la del 5 del mismo.

Alcald
D. Barcen
Concejales
" F. Sauter
" M. Sompeloy
" Gonzalo Ramirez
" Domingo
" Juan

En Santa Marta de Pineda las veinte y una del día ocho de octubre de mil novecientos dieciocho, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando de Barcen Alamparas, se reunieron los Señores Concejales expresados al margen con el fin de celebrar la sesión de este día supletoria de la del día seis del corriente.

Abierta la sesión y de orden del Sr. presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.^o Prover por los Señores Concejales al examen y estudio del presupuesto ordinario de gastos de este año actual, y ver las cantidades que en dicho presupuesto se puedan economizar, con el fin de que al confeccionar el reparto vecinal autorizado para cubrir el déficit, se jire deduciendo de un total importe la cantidad menor economizada.
- 2.^o Fijar la hora de las dos del día para celebrar las sesiones ordinarias cada domingo.
- 3.^o Nombrar una comisión compuesta de los Señores Concejales Don Jose Manuel Gonzalez Ramirez y Don Antonio Jose Florante, y que procedan a clasificar la salidad de cada Parcela de la dehesilla y fijar el precio de cada una, procediendo despues al sorteo de dicha finca ante la Corporacion municipal una vez terminados los trabajos de preparacion concediendo estos beneficios, a aquellos vecinos que se les considere pobres, y los que resulten agraciados deberán satisfacer por cada parcela la cantidad fijada en los pliegos o en las

mitad, al recibir las papelite y la otra mitad al siguiente año al imprimirlas fincas.

Fase habiendo mas acuerdos de que tratar se levanto la sesion de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jose M. Gonzalez

Argimiro Dominguez

[Signature]

[Signature]

Manuel Nunez

Domingo Amante

Sesion del 15 de Octubre de 1918 (Supletoria de la ordinaria del 13)

Sres Baperez (presidente) En Santa Marta a las doce del dia quince de Octubre de
Santos mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sampelargo Sr. Fernando de Baperez Arizgaray y en asistencia
Perez de los Sres Concejales al no haber comparecidos se reunió
Dominguez en sesion el Ayuntamiento, previa convocatoria,
Gonzalez Román para celebrar la supletoria a la ordinaria correspon-
diente al dia trece del actual y abierta que fue
se dio lectura al acta de la anterior siendo aprobada
por unanimidad y firmada

Seguidamente y tambien por unanimidad se adop-
taron los siguientes acuerdos:

1º Que la Comisión correspondiente informe en cuanto a la pe-
tición de cesion de terreno que tiene hecha Pascual Trigo.

- 2^o Que las hitas de sobriantes, de parcelas de la Dehesilla se expongan al público desde el día veinte hasta el veintinueve de los corrientes para oír reclamaciones.
- 3^o Que se excluyan del reparto de tierras de la Dehesilla para siembra a los que resulten deudores por el disfrute de otras anteriores.
- 3^o Que se incluya en las listas de pobres a los efectos de la asistencia médica y suministro de medicina a Francisco Pérez Goveale.

Acto seguido se propuso por los Concejales D^{os}. Santos y Sampelays que el Ayuntamiento acuerde la exclusión del reparto ya aludido de todos aquellos que, habiendo sido partícipes en años anteriores, figuren en descubierto por dicho concepto, cuya proposición, puesta a votación, fue aprobada unánimemente.

Los señores D^{os} propusieron la adjudicación sin sorteo de parcelas de la mencionada Dehesa para la próxima siembra, a todos los vecinos pobres que anteriormente no disfrutaron de dicho beneficio, habiendo sido desechada esta proposición por los votos de los D^{os}. Muñoz, Domínguez, Goveale y el Presidente, contra los de los citados Santos y Sampelays.

En concreto lo que proponen los Señores Santos y Sampelays es lo siguiente; que se sorteen las parcelas de la Dehesilla entre aquellos vecinos pobres que no la hubiesen disfrutado en el último reparto, completando el n^o que tengan opción con los demás vecinos pobres de la localidad en el próximo reparto. Los Señores Concejales, ~~Intendentes~~, Domínguez, Goveale, Ramira y el Presidente, se atienen a lo acordado en el último de la sesión an

Terminar que trata de dichos asuntos de la Despesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que certifico. —

Francisco Torres

Francisco Torres

Gregorio Dominguez

Antonio Muñoz

Jose M. Gourol

Manuel Campelays

Francisco Santos

Jose Piramo

Sesión del día 22 de Octubre de 1918 (Supletoria de la ordinaria del 20)

Sres

Bayeres (presidente)

Torres

Dominguez

Munoz

Campelays

Sanz y Dominguez

Santos

En Santa Marta a las doce del día veintidos de Octubre de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Don Fernando de Bayeres Abugaray, se reunió en sesión el Ayuntamiento con objeto de celebrar la supletoria a la ordinaria de veinte del mismo mes, y abierta la sesión, con asistencia de los tres Concejales al margen nombrados, se dio lectura al acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de la pretensión del vecino Francisco Liger Carrillo de que se le conceda autorización para construir una casa en la calle Cordelillo y al mismo tiempo la Presidencia manifestó

que referida construcción la tiene principiada el Carrillo con
entelación á su petición, enterado el Ayuntamiento acordó que
la Comisión de Obras informe para mejor proveer.

frente

Se acordó por unanimidad autorizar la reconposición
de la fuente pública, procurando la mayor economía posible.

De igual modo se acordó incluir en las listas de beneficencia
á los vecinos Magdalena Paranillo Pérez, Lorenzo Piñón Bravo, Ma-
ría Reyes Silva y Tomás Hernández Marzano.


Dada cuenta del compromiso suscrito por los cosecheros de
trigo de ceder para el consumo de la población al precio de tasa la
cantidad de dicho cereal que sea precisa durante el actual año
agrícola, cuya cantidad se calcula en el treinta y ocho por ciento
de la cosecha total, acordó el Ayuntamiento aceptar tal medio
de abastecimiento por considerar que con él queda asegurado el

Igualmente se acordó que el sorteo para el reparto de
parcelas de la Dehesilla para siembra se efectúe el día vein-
tinete del actual en la forma acordada.

Y por último que quede sobre la mesa para el examen
por los tres Concejales la nueva lista de beneficencia

A lo levanto la sesión, de que certifico =




Manuel María Fran-^{co} Vives

José M. González

Fernando Olibera

Antonio Muñoz
53

Sesión del 12 de Noviembre del 918 (Supletoria de la del 10)

Tres Abogados (previamente)
 Torres
 Garmater
 Nunez

En Junta de Junta a las doce del día doce de
 Noviembre de mil novecientos diecinueve y ocho, bajo
 la presidencia del Sr. D. Fernando de Riquelme, Abogado
 de oficio y con asistencia de los tres al margen nom-
 brados, se reunió en sesión el Ayuntamiento
 para celebrar la ordinaria correspondiente al
 día diez del actual y aprobada por unanimi-
 dad, y firmada el Acta de la anterior, previa
 lectura, se adoptaron por unanimidad las
 acuerdos siguientes:

1º Conformar la renuncia adoptada con carácter
 accidental por la Alcaldía de admitir la dimi-
 sión al Médico titular D. Antonio Ramirez, Gu-
 zales, que ha estado en su estado de salud y en la im-
 posibilidad de atender debidamente los servicios
 sanitarios, nombrar para sustituirle interina-
 mente a D. Rufino Prieto y que se saque a
 concurso dicha plaza para su definitiva pro-
 moción

2º Quedar enterado el Ayuntamiento de la suspensión
 del reparto de tierras de la Dehesilla por el
 orden del Gobernador de conocer al detalle este
 asunto y que la Alcaldía obrara en cuanto a él
 de acuerdo con dicha superioridad.

3º Quedar en la lista de pechos a los vecinos Manuel Mar-
 tinez Moyano, Santos Castro, Gervasio Sanabria, Do-
 nacio Garcia, Hipolito Rojas, Juan Menais, Ma-
 nuel Santos Perera, Eugenia Rosario, Magdalena
 Zamudio, Darina Delgado, Agustín Olajá Verdugo y
 Lorenzo Prieto Bravo.

Tras haberse oído antes de que
 se levante la sesión que precede

los una prout de que yo el Secretario
interim Certificado.

[Handwritten signatures]
Manuel Sempelayo
Antonio Muñoz
Manuel Navea
José M. González

Señor ordinaria en segunda convocatoria del día 19 de
Noviembre del 1918. Supletoria de la del 17 del mismo.

Alcalde
Sr. Baxera
Consejal
Sr. F. Santos
" M. Sempelayo
" Muñoz
" Ferrer
" Domínguez
" Olivero

En Santa Marta siendo las doce del día diez y
nueve de Noviembre de mil novecientos diez y ocho y
bajo la presidencia del Señor Alcalde don Fernando
de Baxera Alayracay, se reunieron los señores del
cabildo con objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día diez y siete del actual; dando
lectura, de orden del Señor Alcalde, del acta de la
anterior que fue aprobada por unanimidad y firmada.

Seguidamente por el Señor Alcalde fue pre-
sentada ante los señores de la corporación una
comunicación del Señor Gobernador Civil

de la provincia la cual heida que fue integramente y entendido de su contenido se acordó dar exacto cumplimiento a todos cuantos extremos se interinaron en la misma, a excepción del Concejal don Manuel Muñoz Muñoz, el cual manifestó ante sus compañeros de Concejo que a su juicio entendió que algunos de los extremos consignados en repetida comunicación para su exacto cumplimiento, son de la exclusiva competencia de la Corporación, sin perjuicio de estar conforme con lo que se acordó.

Unánimemente y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que los señores que forman la comisión de ornato se constituyan en la calle de San Juan y emitan informe respecto del terreno sobrante de la vía pública que solicita el vecino de esta villa Juan José Hernández para construir una casa morada.
- 2.º Que sobre la misma para su estudio por los señores Concejales, una moción presentada por los señores Concejales Don Francisco Sauter y Don Manuel Pampitayo, los cuales interesan que se transcriba integramente al libro de actas de las sesiones.
- 3.º Aprobar en todas sus partes la lista de beneficencia municipal últimamente confeccionada por la comisión de beneficencia y que de esta se remitirán las oportunas copias a los señores Médicos y Farmacéuticos Titulares.
- 4.º Que por la Alcaldía se proceda a imponer las multas que determina la ley a aquellos señores Concejales que no justifiquen devidamente un faltar de asistencia a las Sesiones ordinarias.
- 5.º Ser conocido a la Corporación, de haberse recibido la suma de diezcientos pesetas del Sr. Gobernador Civil de la provincia, con objeto de encabezar la suscripción para atender a las necesidades de

Los enfermos pobres de esta villa.

Por el Concejal Señor Juan Muñoz se propone que en virtud de la subida de precio del pan con perjuicio de los pobres, y demas vecinos en general, se debia proceder a reunir los señores fabricantes y una vez oídas, un manifiesto en proporcionarle trigo a precio de tasa si la carestia de este cereal hera la causa de la subida de precio del pan, y el Ayuntamiento acordó hacer esta gestión cerca de los fabricantes.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

H. R. Muñoz

Manuel Sampelayo
Manuel Muñoz

Francisco Torres Arqueiro Dominguez
J. M. de C. S. L.

Delegencia

Se acredita por la presente, que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día, por falta de concurrencia de los señores Concejales, habiendose presente de rotamente, los señores, Torres, Santos, Sampelayo y Juan Muñoz.

Santa Marta 24 de Noviembre del 1918

El Secretario J.

J. M. de C. S. L.

Sección ordinaria del día 25 de Noviembre de 1918 (Supletoria a la del día 24 del mismo).

Alcalde
 Sr. Barrene
 Consejo
 Sr. Forner
 " Muñoz Vega
 " Muñoz
 " Latorre
 " Sampelayo
 " Forner

En Santa Marta siendo las doce del día veinte y seis de Noviembre de mil novecientos dieciséis, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Fernando de Barrene de Alzugaray, se reunieron los Señores del Ayuntamiento de esta villa con el fin de celebrar la Sección ordinaria de este día supletoria a la del día veinte y cuatro del corriente.

Obierta la Sección y de orden del Señor presidente se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que la Comisión de beneficencia compuesta de los Señores Concejales don José Manuel González Ramírez y Manuel Sampelayo Mata, se reunan y procedan al estudio y examen detenido del expediente presentado por el Farmacéutico de esta villa don Juan Díez y Ferrer, y una vez hecho, emitan su informe a la Sección y deliberación del Ayuntamiento.
 - 2.º Autorizar al Señor Alcalde para pagar la suma de veinte y seis pesetas, al vecino de esta villa Pedro Pachón, ordinario de esta villa de Badajoz por los servicios prestados desde el mes de Enero del año actual hasta la fecha, en la conducción de enseres y efectos para este Ayuntamiento.
 - 3.º Que se reúna la Comisión de Hacienda compuesta de los Señores Concejales don Fernando Olivera Zomales y don Antonio Muñoz Vega, para que con la mayor urgencia procedan al estudio del presupuesto con el fin de confeccionar el que ha de servir para el próximo año de 1919.
- 4.º Expedir la lista de vecinos para el Reparto "Bicicillas".

5.º Incluir en la lista de verificación municipal al vecino pobre Manuel Marques Ygnacio.
 Los señores Santos, Sampelayo, Quintan y piden lo solicitado en su mocion anterior
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifiés.

Manuel Torres
 Antonio Quintan
 Manuel Sampelayo
 Antonio Quintan
 Manuel Torres

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Diciembre de 1918

Alcalde
 D. Fernando Paseres
 Concejales
 Manuel Quintan
 Antonio Quintan
 Antonio Torres
 Manuel Torres
 Manuel Santos
 Manuel Sampelayo.

En Santa Marta siendo las once de la mañana del dia primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho bajo la Presidencia del Alcalde Señor D. Fernando de Paseres y afluencia de señores del margen y previa convocatoria al efecto se reunieron los señores del margen para celebrar la extraordinaria de este dia.

Dada lectura de la cédula convocatoria la que dice que el fin de la

sesiones el de escuchar, atender o de
 destinar las reclamaciones de los
 vecinos no incluidos en la lista pa-
 ra el sorteo de parcelas de la Desevilla
 para la siembra, se procedió de or-
 den del Señor Alcalde á dar lectu-
 ra á las reclamaciones presentadas
 y en su virtud el Ayuntamiento acor-
 dó incluir en la referida lista á
 los vecinos que á continuación
 se expresan.

Manuel Castilla Mestre, Rafael Co-
 mer Garcia, José Guerrero Martínez
 Francisco Perez Gomez, Joaquín Ba-
 queiro Albar, Alfonso Gurrea
 Santiago, Agnacio Ojano Rivas,
 Venesio Portero Perez, Telesforo Mon-
 tano Jimenez, Bernabé Lombana
 Matos, Felia Flores Valencia, Celestino
 Madera Barris, Augusto Montejilla
 la Prada y Florencio Valladolid Ferrada.

Asi mismo se acordó destinar
 las presentadas por los señores que
 á continuación se expresan y
 Diego Franco Perez, Manuel Bar-
 roso Otero, Fernando Cabana Ayago,
 Francisco Montano Jimenez, Ra-
 mon Portillo Recio y Argimiro Do-
 minguez Barrena.

Tambien se acordó estimar la re-
 clamacion presentada por José Fuente
 Soriano y Francisco Fuente Dominguez,
 quedando definitivamente
 aprobada en esta forma la men-

ciudad lista.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión

Manuel Ramos

Manuel Sampelayo Juan Santos

Antonio Horro Francisco Vore

Manuel Ferrer Antonio Muñoz

Somnigo Amante

Sesión ordinaria del día 1.º de Diciembre de 1918

Alcalde

En Borrero

Concejales

D. F. Sanchón

" Ferrer

" Juan de Pineda

" Sampelayo

En Santa Marta, siendo las doce del día pri-
mero de Diciembre de mil novecientos dieciocho y
ocho, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
se reunieron los señores Concejales nombrados al
margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de este día.

Abierta la sesión y de orden del Sr. Presi-
dente, se dio lectura del acta anterior que
fue aprobada y firmada

Suplicada a verba y por unanimidad se

tomaron los acuerdos siguientes.

- 1º Incluir en la lista de beneficencia municipal a los vecinos pobres don Manuel Hermosel y Ramon Antivero Infante.
- 2º Aprobar con caracter transitorio, hasta el mejoramiento del estado general de cosas, el escrito presentado por el Farmaceutico de esta villa don Juan Diez y Peres, en el cual solicita aplicar los taxes en tesis general a todos los vecinos incluso los acogidos a la beneficencia municipal en virtud a la subida de precios que han alcanzado los medicamentos que señala en dicho escrito y que comparezca con facturas a la villa, quedando sin efecto el presente acuerdo, en el caso de que los señores Farmaceuticos don Pedro formal Pastor y don Francisco Lopera granadilla no estén conforme con lo expuesto en el escrito de referencia. Los señores Pastor y Lampelays continuaran imstruyendo de transeriva al libro de actas la mocion por estos señores presentada.

Y no habiendo mas que tratar se levanta la sesion.

Manuel Hermosel Francisco Peres

José M. Gonzalez Presidente

Manuel Lampelays Don Juan Peres

36
Diligencia

Se acredita por la presente que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día, por falta de quórum de Señores Concejales, habiéndose presentado solamente los Señores Bareros, Santos y Torres Latorre.

Santa Marta 8 de Diciembre de 1918

El Secretario Federico
Gomínguez Amante.

Diligencia

Se acredita por la presente que no se ha podido celebrar la sesión extraordinaria de este día en primera convocatoria, por falta de asistencia de Señores Concejales habiéndose presentado únicamente a la hora convocada los señores por intermedio de Alcaide enjuicio Don Francisco Torres Latorre, Don Manuel Saucedo Mate y Antonio Muñoz Vega.

Santa Marta 14 Diciembre 1918

El Secretario F.
Gomínguez Amante.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 10 de Diciembre, en cumplimiento de la del día 8 del mismo.

Alcaldes

Pro. Bareros.

Concejales

Pro. Santos Bonells

" Saucedo

" Muñoz Vega

En Santa Marta siendo las doce del día diez de Diciembre de mil novecientos dieciocho bajo la presidencia del Señor Alcaide Don Fernando de Barrios Alsogaray, se reunieron los Señores Concejales nombrados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, supletoria de

la del día ocho del actual. Abierta la sesión de orden del Sr. presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

1º Inscribir en la lista de verificación municipal al vecino pobre Valentin González Sanchez.

2º Atender el caso del vecino Fabian Amos Campanero en virtud de que se le da de baja como vecino de este término municipal para trasladar su vecindad al de Higuera de Vargas.

3º Que por los Señores Concejales que forman la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento se proceda a confeccionar el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta del impuesto de pesas y medidas cuyo ensayado deberá hacerse por este procedimiento durante el próximo ejercicio de mil novecientos diez y nueve.

Que sin perjuicio de detenido examen por los Señores de la Corporación para dar o negar su aprobación, se copie en el acta la moción presentada por los Señores Concejales, D. Francisco Sauter y D. Manuel Sarrapelayo, la que copiada dice así:

Moción: Los Concejales que suscriben teniendo en cuenta la irregularidad con que se celebran las Sesiones municipales por la ausencia injustificada y repetida de muchos Señores Concejales en circunstancias tan extraordinarias y graves, por muchos conceptos; a fin de delimitar la responsabilidad moral y legal que les pudiera por negligencia en el desempeño de sus funciones Concejales; protestan de los fallos siguientes:

Que no se celebren Sesiones ordinarias.

Que no se efectúen las distribuciones e inversiones de los fondos con arreglo a la Ley, lo que por consiguiente, denuncian en absoluto, los Concejales.

Que no se les haya dado a conocer las cifras de los ingresos y de los gastos del presente ejercicio.

Que no se haya formado aun el presupuesto del próximo año.

Que no se hayan publicado los acuerdos en el Boletín Oficial de la provincia.

Que no se haya tomado por el Ayuntamiento acuerdo sobre cuestiones de tanto interés como son, las de Subsistencia, Sanidad, Higiene, Beneficencia y de trabajos públicos; entre los cuales está el abolir el padron de pobres para las presentaciones personales.

Asi mismo protestar, que no se haya el reparto de las "Deberillas" y solicitar se haya repetidamente con el fin de evitar mayores perjuicios a las clases pobres.

Asi como tambien de que no se haya presentado a la aprobacion del Ayuntamiento el padron de pobres para la asistencia benéfica y piden se presente y revuelva en esta ciudad.

Y por último que conste en el acta esta mocion. Casas Comitoriales Santa Marta diez y nueve de Noviembre de mil novecientos die y ocho. F. Pastor, Manuel Lampelays.

Tambien se acordó hacer firme el acuerdo tomado en la sesion ordinaria anterior respecto al escrito presentado por don Juan Ben y Pover, dada la conformidad de los Señores Farmaceuticos de esta villa don Pedro Precado Pastor y don Francisco Estera francabilla.

no habiéndose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Manuel Lampelays

Francisco Ben y Pover

Manuel Lampelays

Antonio Muñoz

Antonio Torro

Don Juan Ben y Pover

Reunión Extraordinaria en 2.^a convocatoria del día 16 de Diciembre de 1918

En Santa Marta, habiendo transcurrido con normalidad la hora de las diez del día diez, seis de Diciembre de mil novecientos dieciocho, y no habiendo concurrido el 1.^o Ayuntamiento de Alcalá en funciones de Previcencia, según informe y halla sufrido, se requiere al Regidor Pleno D. Argemiro Domínguez Parrero que ocupe el 1.^o lugar en el acta de constitución para que prenda la sesión de este día, el cual en este acto ocupa la Presidencia y bajo la misma se reunieron los tres Concejales nombrados al margen con objeto de proceder al sorteo de parcelas de la Dehesilla. Abierta la sesión se dió lectura a la cédula de convocatoria en la cual se dice el objeto de la reunión así mismo se dió lectura a una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que se ordena el sorteo para celebrarse el 14 del actual, no habiéndose efectuado por falta de concurrencia de los Concejales en 1.^a convocatoria. En este estado se procede a la celebración del sorteo indicado, el cual dió el siguiente resultado

N. ^o de orden	Nombres	Parcela	N. ^o de orden	Nombres	Parcela	N. ^o de orden
1	Juan Marquez Pajares	3	4	11	Pedro Portero Muñoz	1
2	Ramón Barragán Dorado	3	21	12	Justiano Romero Oreja	3
3	Cándido Estreza Muñoz	2	2	13	José Caballero Hernández	4
4	Rufino Cortés Parra	11	5	14	Ant. ^o Arenas Rubio	3
5	José M. ^o González Lobato	4	15	15	Diego Cintas Alvarez	2
6	Isidro Corbacho Amador	11	4	16	Juan M. ^o Quinto Domínguez	2
7	Ant. ^o Perera León	1	20	17	Ant. ^o Capellán Santos	7
8	Fernando Lambaño Díez	9	13	18	Ant. ^o Perera Muñoz	2
9	Manuela Amador Alvarez	20	23	19	Agustín Penco Díez	4
10	Terapia Muñoz Vega	6	5	20	José Rogero Andrades	5

	Paralelo ^{da} Porto			Paralelo ^{da} Bas.			
21	Ramón Muñoz Rodríguez	12	10	55	María Lambrau Joro	7	14
22	Manuel Pérez Cuyago	2	7	56	Manuel Dútre García	1	22
23	Juan Jaramillo Pérez	12	5	57	María Guiado Hernandez	2	8
24	Bernardo Jorge Jaramillo	3	4	58	José Cortés Barra	6	3
25	Juan Gómez Galés	21	23	59	Domingo Escobar Freije	7	1
26	Gregorio Miranda Escobar	6	16	60	Joaquín Pérez Barquillo	1	2
27	Diego González Pastor	2	13	61	Ana Mejías Caballero	11	9
28	Juan ^{co} González Díaz	7	11	62	Lucas León Domínguez	2	3
29	Luisa Rodríguez Silva	6	9	63	Juan ^{co} Miranda Muñoz	1	5
30	José Melchor de la Cruz	7	18	64	Ant ^o Caballero Caballero	5	6
31	Barcelomé González Romero	5	13	65	Manuel Arias Martín	4	8
32	José Hernandez Romero	7	5	66	Silvestre Cortés Algado	3	3
33	Clara Fabrique García	6	17	67	José Barra Hernandez	3	18
34	Ant ^o González Martínez	2	22	68	Ant ^o Mejías Guzmán	7	10
35	Juan ^{co} Gallego Ramos	8	14	69	Tridora Muriello Muñoz	11	6
36	Cabriel Hernandez Muñoz	1	19	70	Loreto Ruiz Hernandez	4	11
37	Manuel Romero Huegas	1	4	71	Domingo Pérez Boté	7	23
38	Ant ^o Portero Muñoz	1	21	72	Rufino Galés Gonzalo	7	9
39	Juan Portero Márquez	6	7	73	Juan ^{co} Arias Benavides	8	9
40	Ant ^o Calderín Carmona	7	12	74	Manuel Díaz García	1	15
41	Ant ^o Galindo Hernandez	23	23	75	Silberio Morija Moreno	5	1
42	José Carrabal Flores	3	6	76	José Pérez Pantoja	6	8
43	Luis Pérez Benavides	6	13	77	Manuel Perera López	1	3
44	Alfredo González Ovador	13	5	78	Manano Moreno Lopez	10	4
45	Ramón Portillo Lopez	6	1 ^o	79	Carmino Motera Morina	4	23
46	Ant ^o Barra García	10	2	80	Agustín Cimera García	8	23
47	José Jaramillo Sayago	2	19	81	Lorenza García Gutierrez	11	10
48	Bernardino Rodríguez Gilte	8	11	82	Florian Cordero Pranguillo	4	1
49	Manuel Perera León	5	9	83	Agustín Carrabal Cordero	5	15
50	Juan Negro Andrades	1	6	84	Agustín Yevens González	3	17
51	Manuel Vera Garrote	7	3	85	Pedro Lambrau Sanchez	13	9
52	Juan ^{co} Lambrau Kinal	4	15	86	Tridora Albará Barragán	9	11
53	José Vasquez Barra	12	23	87	Alfonso Hernandez Pich	10	5
54	Ant ^o Rodríguez Jaramillo	8	15	88	Juan ^{co} Cortacho Saludo	9	9

		Paralelo		Perdido			
89	Eulogio Zamalloa Gilvora	6	27.	123	Nesario Cauncho Llanua	10	11.
90	Lilira Lebacho Mendez	14	8.	124	Celentino Madero Arrisio	3	20.
91	Ant ^o . Pádua Lajar	5	20.	125	Juan Muñoz Rebollo	24	23.
92	Gregorio Montalvo Barroada	5	17.	126	Juan Rodríguez Rodríguez	2	5.
93	Manuán Arrabal Fervel	1	23.	127	Pedro Sanchez Rebollo	4	7.
94	Osuro Martín Perera	5	5.	128	Isabel Rabino Miranda	19	23.
95	José Pajares Caballero	2	21.	129	Juan José Pava	1	9.
96	Ant ^o Muñoz Rebollo	4	12.	130	Santiago Ferns Cauncho	2	14.
97	Aurelio Díaz Ortiz	2	6.	131	María Gutiérrez Sanchez	4	16.
98	Juan Orenio Hernandez	3	13.	132	José Lebacho Gutiérrez	7	4.
99	Juan José Vazquez Vera	4	5.	133	Juan Garcia Flores	10	10.
100	Bartolomé Rojas Silva	7	17.	134	Manuel Hernandez Perez	3	1.
101	Cipriano Martí Hernandez	5	22.	135	José María Freije	11	7.
102	Juan ^o Gonzalez Blanco	8	6.	136	Ricardo Muñoz Rodríguez	9	23.
103	José Guerrero Gomez	5	12.	137	Luis Hernandez Martinez	28	23.
104	Juan ^o Luján Barrio	9	11.	138	Juan ^o Gomez Sakal	9	5.
105	Ceráreo Gonzalez Flores	6	15.	139	Hipólito Lebato Gomez	1	8.
106	Juan Arrabal Flores	1	13.	140	Luis Leal Sanchez	5	3.
107	Manuel Arrabal Cárdeno	13	6.	141	Juan Rodríguez Gonzalez	1	11.
108	Marta Noriega Zamalloa	9	8.	142	Fernando Mata Calvo	5	18.
109	Ant ^o . Mendy Antero	5	14.	143	José Ordóñez Fructuoso	2	17.
110	Juan Gonzalez Belmonte	3	23.	144	Cruce Norado Freije	25	23.
111	Domingo León Domínguez	3	10.	145	Agustín Lopez Peón	13	10.
112	Genaro Gonzalez Martinez	32	23.	146	Manuán Lopez Peón	14	5.
113	Manuán Pérez Cocobar	5	23.	147	Juan ^o Noriega Rodríguez	4	12.
114	José Sanchez Ayago	10	6.	148	José Hernandez Pinela	5	8.
115	Ant ^o . Lopez Santos	2	11.	149	Serafín Navarro Gonzalez	2	15.
116	Ant ^o . Romero Nuevas	2	1.	150	Maiguel Sanchez Parra	3	19.
117	Eduardo Mouta Mendez	6	20.	151	José M ^o . Rodríguez Tapada	3	14.
118	Lorenzo Peón Bravo	6	14.	152	Juan ^o . Parra Mantua	13	23.
119	Pedro Vazquez Pajares	4	18.	153	José Flores Soriano	17	23.
120	Ruferto Hernandez marín	3	22.	154	Guillermo Lopez Hernandez	4	9.
121	Manuel Araya Pintor	11	23.	155	José Bernardo Cisuelo	5	2.
122	Manuán Martello Rodríguez	4	21.	156	Guaro Encina Pinela	27	23.

157	Juan Ant ^o . Gineco Caray	1	18.	191	Granada Callado Perera	33	23.
158	Lope Hernandez Pizarro	5	10.	192	José Cochero Jaramillo	6	10.
159	Salvador Gomez Zarallo	6	2.	193	José Muñoz Rodríguez	10	12.
160	Carmen Suarez Hilla	6	18.	194	Manuel Jimenez aburquerque	1	14.
161	Rafael Rodriguez Coude	1	17.	195	Teleforo Montano Jimenez	14	6.
162	Alvaro Cayaga Amador	24	23.	196	Gregorio H ^o Cruz Salas	8	7.
163	Juan ^o . Santos Perera	4	3.	197	Florencio Castán Parra	2	12
164	Geodoro Marquez Guerrero	6	12.	198	Ant ^o . Rodrig ^o . León	12	7.
165	José Ant ^o . Cortacho Gutierrez	9	3.	199	Manuel Madera Perera	10	9.
166	José Sanchez Muroquin	9	7.	200	Juan Caparosa Jerez	8	13.
167	Jelie Ramos Soriano	12	8.	201	Ramón Caro Corrado	12	8.
168	José Rodrig ^o . Marín	9	20.	202	Patricio Romero Muroquin	15	7.
169	José Ant ^o . Naquerino	4	4.	203	Manuel Algado Courales	1	1.
170	Morcano Moreno Hernandez	8	5.	204	Juan Mateo Muñoz	14	7.
171	Rosario Hernandez Madera	13	8.	205	Agustino Mezias Paugel	2	16.
172	Anastasia Rodrig ^o . Zarallo	5	19.	206	José Lopez Cortacho	4	22.
173	Doningo Alvarez Alvarez	6	4.	207	Removaldo Rodrig ^o . Jimenez	9	10.
174	Juan ^o . Nisca Rodriguez	14	23.	208	Magdalena Romero Muroquin	5	11.
175	José Meqias Guzmán	12	9.	209	José Rodrig ^o . Zarallo	4	14.
176	Damián Garcia Flores	7	6.	210	Agustín Ruiz Hernandez	4	2.
177	Juan ^o . Marit ^o . Parra	8	4.	211	Manuel Ferrans Hernandez	13	11.
178	Juan Marit ^o . Parra	3	5.	212	Rafael Fabrique Valladares	3	2.
179	Dolores Padreda Romero	9	12.	213	Marcelo Delgado Nizete	4	8.
180	Nicolás Soto Cortés	7	8.	214	Juan ^o . Roberto Escobar	29	23.
181	Juan ^o . Benito Escobar	11	11.	215	Ant ^o . Acebedo Mejías	6	6.
182	Miguel Cordero Zarallo	3	16.	216	Genaro Conde's Murgas	8	3.
183	Ramón Parrino Garcia	19	23.	214	Agustín Caro Corrado	3	11.
184	Valentín Carrero Catefo	10	4.	218	Blas Naco Garcia	2	4.
185	Juan Muñoz Alvarez	15	6.	219	Memorio Portero Perez	7	16.
186	Ant ^o . Ruiz Escobar	4	10.	220	Carmelo Reneo Mestre	13	7.
187	Eduardo Courales Diaz	3	9.	221	Juan Hernandez Courales	1	10.
188	Ant ^o . Parra Muñoz	5	4.	222	Gabriel Marín Ruiz	30	23.
189	José Cortacho Gutierrez	2	9.	223	Vicente Courales Cáceres	5	7.
190	Agustín Rodrig ^o . Rodrig ^o .	8	12.	224	José Rodrig ^o . Ferrans	12	11.

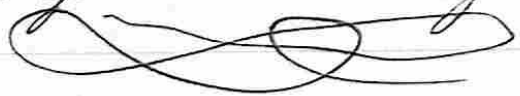
225	Ant ^o Muñoz Lopez	9	6.	235	Helipa Valverde Hormera	31	23.
226	Juan Muñoz Mira	22	23.	236	Julian Gonzalez Sabato	1	7.
227	Gabino Gomez Calvo	10	23.	237	Vicente Perera Romero	8	8.
228	Manuel Miranda Requena	18	23.	238	Juan Escobar Pineda	1	16.
229	José Lopez Ballester	4	13.	239	Juan ^o Cabilla Parra	36	23.
230	Juan Rodriguez Medina	11	8.	240	José Gomez Guillén	16	23.
231	Juan Ballester Perera	3	12.	241	Bartholome ^o Vitor Gonzalez	6	11.
232	José Morera Salguero	8	10.	242	Juan ^o Sanchez Laveran	4	17.
233	Carmelo Gomez Cruz	10	3.	243	Severino Rodriguez Torres	4	20.
234	Julia Flor de Valencia	5	16.	244	Eusebio Gomez Gonzalez	15	8

Terminado el sorteo sin incidente cumpliendo con la regla 5^a de providencia fecha 14 de Noviembre del Sr. Gobernador Civil de la provincia, se acordó eliminar del sorteo al vecino Ant^o Sanchez Pineda, como así mismo incluir en el mismo al de igual vecindad Alfredo Sabido Redalga.

Tambien se acordó que los apropiados en este sorteo, no podrán vender la suerte o parcela, ni solo disfrutarla a viudas o al tercio, perdiendo derecho a la tierra aquel que no cumpla con este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico -

Fernando Dominguez



Juan Santos

Manuel Champelejos

Manuel Romero

Antonio Hernandez

Antonio Torro

Fernando Olivera

Antonio Amador

Señal ordinaria en 2.^a convocatoria del día 17 de Diciembre de 1918 supletoria de la del 1.^o del mismo.

Alcaldes En Punta Marta, siendo las doce del día día
D. Fernando Barrios y siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis y
Concejales Pedro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
D. Manuel Pampulay, Fernando de Barrios Alzugaray, y con asistencia
" Antonio Muñ Vega de los señores del marques se reunieron los señores
" Antonio Zoro Cosuata del Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión
" Manuel Muñ Guerra ordinaria de este día en ayuntamiento convocatorio.

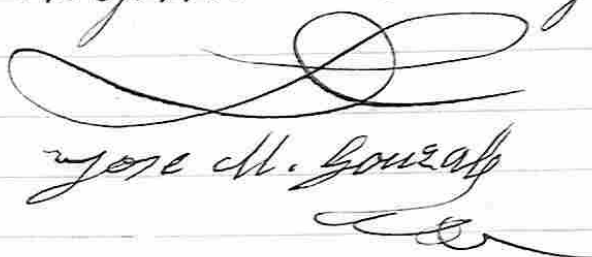
Habiendo la sesión de orden del Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.^o Aprobar la solicitud presentada por Mateo Sombreros Zoro, Alguacil portero de este Ayuntamiento, en solicitud de que se le conceda una gratificación de cincuenta pesetas, en atención a la carencia de los subsistencias, y el Ayuntamiento acuerda la concesión de dicha suma en virtud a los buenos servicios prestados por el solicitante como empleado municipal y con cargo al cap. de ingresos vitales.
- 2.^o Aprobar en todas sus partes, el pliego de condiciones formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, que ha de servir de base para la redacción del impuesto de peses y medidas para la explotación de dichos impuestos durante el próximo ejercicio de mil novecientos dieciséis y once, cuya subasta ha de verificarse el siguiente día de cumplidos antes de que en que aparezca publicada en el B.O. de la provincia.
- 3.^o Prevenir al Secretario interior del Ayuntamiento

no deje de mandarme los extractos de las sesiones que celebre este Ayuntamiento para su publicacion en el Boletín Oficial de la provincia.

Y así habiendo oído antes de que tratar se levanta la sesión. Argimiro Domínguez


José M. González

Diligencia

Se hace constar por la presente diligencia que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día en primera convocatoria por falta de número de Señores Concejales, habiéndose presentada únicamente a la hora convocada los Señores Concejales don Francisco Santos Barallo don Manuel Sampelayo Mata y don Argimiro Domínguez Porruño -

Paeta Marta 22 de Diciembre 1918

El Secretario interino
Domínguez Amante

16
Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 24 de Diciembre
de 1918 supletoria de la del 23 del mismo.




En Santa Marta siendo las doce del dia veinte y cuatro
de Diciembre de mil novecientos dieciocho y bajo la pre-
sidencia del Sr. Regidor Pindia, don Agustin Dominguez
Parrón en funciones de Presidente por enfermedad del Sr.
Presidente y 1º Vice y ausencia del segundo, se reunieron los
Señores del margen para celebrar la ordinaria de este
dia en segunda convocatoria.

Habiendo la union de orden del Sr. presidente
se dio lectura al acta de la anterior que fue apro-
vada y firmada por los señores presentes.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Incluir en el padron de verificación municipal
a los vecinos pobres, Jose Hernandez Munoz y
Julian Peres Morales.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesion.

Silencio,

Se estampó para hacer constar que la Sesion ordinaria
de este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de señores
concejales habiendose presentado unicamente los señores, Ferrer, San-
pelayo y Aguado Latorre.

Santa Marta 29 Diciembre 1918

11 de
Domingo Concha



Señal ordinaria en reunión convocatoria del día 31 de Diciembre de 1918 supletoria de la del 29 del mismo.

En Santa Marta siendo los doce del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Fernando Boneres Alzaparray se reunieron los Señores Concejales don Francisco Santos Barrojo y don Manuel Sampelayo para el objeto de celebrar la ordinaria de este día por vía convocatoria; habiendo la sesión de orden del Sr. presidente, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente y por el Sr. presidente se propuso la necesidad que había de nombrar persona competente que se encargase de la recaudación del impuesto del arbitrio de pesos y medidas hasta tanto se verificase la rebaja del indicado arbitrio, y en virtud el Ayuntamiento acordó nombrar a don Juan Portillo Ercebo recaudador interino del referido impuesto.

También se acordó incluir en el Padrón de beneficencia municipal a los vecinos pobres, don Simón Cacho Aguilera Monte Aris, Ramon Hernandez, Primitivo Ancha del Peris, Antonio Caballero y Jose Pajares Caballero.

Los señores Santos y Sampelayo continúan solicitando se cumplan algunas de las bases de la moción por ellas presentada que faltan cumplirse.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Fernando Boneres Alzaparray

Manuel Sampelayo *José M. Gonzalez*

Primitivo Ancha del Peris

Año de 1919

Definición

Se acredita por la presente que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día por falta de número de Señores Concejales habiendo concurrido únicamente a la hora señalada los Señores Concejales Don Francisco Sauter de Arriba y Don Manuel Pampulayo Mata
Santa Marta 5 de Enero del 1919.

El Secretario
Tomás Osuna

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 7 de Enero de 1919. supletoria de la del 5 del mismo.

En Santa Marta a las doce del día siete de Enero de mil novecientos diecinueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Fernando de Bazerra Alpujarce, se reunieron los Señores Concejales don Francisco Sauter de Arriba, don Manuel Pampulayo Mata, don Manuel Nuñez Muñoz, don Argemiro Román Parrón, don don Manuel González Ramírez y don Fernando Olivera González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día al efecto convocada. Abierta la sesión de orden del Señor presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente, se acordó que con la mayor urgencia se proceda a la confección de la lista de compromisos que ha de seguir dentro del presente año, como así mismo proceder al examen del presupuesto en proyecto del corriente ejercicio. Así mismo y de orden del Señor presidente se

dió lectura a un escrito presentado por el vecino de esta villa don Domingo Portillo Antequera, en el cual solicita se le adjudique la subasta de peras y medidas verificada el día tres del actual por entenderle asiste mejor derecho que al también vecino de dicha villa don Juan Portillo Guibar, si quien le fue adjudicada, en punto al hecho ante la consideración de los señores del ayuntamiento, después de detenida discusión y dadas las manifestaciones de los señores Concejales que formaron parte de la comisión de subastas, y no habiendo uniformidad de pareceres se procedió a la votación nominal lo que dio por resultado aprobar la subasta verificada en dicho día tres, y desestimar el escrito presentado por don Domingo Portillo Antequera, por los votos a favor, de los señores Presidente, Muner, Gomales, Ramirez, Olivera y Sanguero, contra los señores Santos y Sampedrano.

Por los señores Concejales Santos y Sampedrano se propuso, que, debe anularse la subasta de referencia y volver el Ayuntamiento de su acuerdo, respecto del particular, por haber infracción manifiesta de la ley, y no ajustarse a los preceptos, del R. D. de 24 de Enero de 1905, sobre contratación de servicios municipales, no habiéndose formado la comisión de subasta con arreglo a' ve art. 6.º y demás circunstancias de dicho R. D.

También se acordó autorizar a la Alcaldía para proceder a la averiguación de las intromisiones verificadas en la Dherilla por algunos vecinos, con perjuicio, de los agraviados en el sorteo de parcelas, e imponer a los intromisores la sanción que correspondiera, y que se publiquen bandos fijando plazo para retirar las parcelas de las parcelas hasta el día quince de febrero próximo.

Los señores Santos y Sampedrano continúan solicitando se de cumplimiento por algunos de los extrínsecos de la misma por ellos presentados que aun están sin cumplir.

Y últimamente se acuerda nombrar testigos que

depongan en expediente de excepcion que por
orden del Sr. Juan Instructor militar de la Caja
de Badajoz se instruya al mero hijo de cruda
pobra del Pampalao 1918 Manuel Medina Sosa
a los vecinos de esta villa don Rafael Valladolid
Formado y don Jose Pizarro Benito.

Manuel Nuñez

Manuel Pampalayo
Nicolás Figueroa
Tomás Aguado

Señor ordinaria en segunda convocatoria del día catorce de
Enero de 1919 Supletoria de la del 12 del mismo.

En Santa Marta siendo las doce del día catorce
de Enero de mil novecientos diecinueve, bajo la pre-
sidencia de don Manuel Nuñez Muñoz Alcalde accidental
por delegacion del Señor Presidente, por enfermedad de
este y primer teniente, de Alcalde y ausencia de segunda
se reunieron los Señores Concejales don Nicolas Fernandez
Aguado Intero y don Manuel Pampalayo Mata, al
objeto de celebrar la ordinaria de este dia por via
citacion en forma.

Abierta la sesion de orden del Señor presi-
dente, se dio lectura del acta de la anterior que
fue aprobada y firmada
Supletoriamente y por unanimidad se tomo

con los siguientes acuerdos -

1. Inscribir en el Padrón de beneficencia municipal a los vecinos pobres, Jose Ramon Sanchez, Jose Gomez Guillen, Martin Noriega Jaramilla, Francisca Parrino, Rufino Parrino Barragan, Juana Raimon, Jose Rogero Quichades. - - -
2. Declarar exceptuado del servicio en filas al Sr. Don Julian Madera Beva, en virtud de exepcion legal y junta de hijos de viuda pobre a quien mantiene, por estar así demostrado del examen de los documentos que contiene el expediente y de la tramitacion del mismo. - - -

Acto expuesto y traído a la vista los documentos obrantes respectivos se procedio a formar la lista de mayores contribuyentes en número cuadruplo de Concejales que con estos, tienen derecho a la designacion de compromisarios para elegir uno de ellos la cual ofrece el siguiente resultado

n.º de orde	Nombres y Apellidos	rustica	urbana	Industrial	Total
		Puntos	Puntos	Punt ^o	Puntos
1	Victor Mata Ramirez	1876 56	30 69	89 32	1996 57
2	Felix Formado Gimenez	1087 19	95 16	"	1182 35
3	Francisco Finos de Castilla	1547 90	36 02	"	1583 92
4	Necario Becerra de la Vega	453 39	40 31	266	759 70
5	Calisto Entera Granadilla	579 28	20 72	"	600 "
6	Abraham Melero Torres	561 05	22 25	"	583 30
7	German Melero Torres	534 59	16 37	"	550 96
8	Manuel Ceila Ceiva	519 40	19 95	"	539 35
9	Pedro Rodriguez Diaz	509 13	26 27	"	635 40
10	Pedro Gonzalez Pastor	490 86	19 27	236	746 13
11	Manuel Olor Fresno	373 74	20 46	"	394 20
12	Manuel Basilio Ontero	293 16	13 30	"	306 46
13	Manuel Gallego Rosa	356 92	18 52	28 80	404 24
14	Francisco Rodriguez Diaz	387 50	23 16	"	410 66
15	Manuel Pampelayo Moron	272 77	183 98	"	456 78
16	Fedoro Trigueros Hernandez	277 43	5 63	"	283 06

orden	Nombres y Apellidos		Rústica Pesetas	Urbana Pesetas	Industrial Pesetas	Total Pesetas
17	Gaspar	Caballero Feveva	229 78	10 23	"	240 01
18	Francisco	Esteve Granadilla	194 13	15 35	10 "	319 48
19	Julian	Garcia Manchado	180 91	6 14	"	187 05
20	Auto	Garcia Moreno	187 05	11 26	"	198 31
21	Manuel	Gonzalez Alvarez	196 11	15 35	"	211 46
22	Miguel	Gonzalez Alvarez	230 96	9 21	"	240 17
23	Francisco	Munoz Amado	253 01	"	"	253 01
24	Rafael	Munoz Rivera	175 56	15 35	"	190 91
25	Enrique	Pinillo Pampelayo	191 28	23 54	"	214 82
26	Federico	Pinillo Pampelayo	257 85	"	"	257 85
27	Lozano	Pintor Manzan	196 06	8 70	"	204 76
28	Jose	Rebollo Albr	227 71	7 16	"	234 87
29	Florencio	Rodriguez Diaz	257 52	39 29	126 "	422 81
30	Jose	Panchez Fernandez	"	"	214 80	214 80
31	Gabino	Palas Marin	223 49	19 44	"	242 93
32	Francisco	Pampelayo Mata	210 01	"	"	210 01
33	Antonio	Jose Parrot Savalls	205 20	14 38	"	219 58
34	Miguel	Munoz Romero	"	"	214 80	214 80
35	Victoriano	Herce Garcia	"	25 58	214 80	239 98
36	Rufino	Ferres Esteve	184 20	3 07	"	187 27
37	German	Alonso Munoz	121 65	"	"	121 65
38	Francisco	Amado Vega	96 76	"	"	96 76
39	Gregorio	Beerra Romero	149 19	"	"	149 19
40	Manuel	Carretero Galan	110 68	22 51	"	133 19
41	Felis	Cordero Alvarador	127 13	3 07	"	130 20
42	Ramon	Cornales Manzan	109 96	10 23	"	120 19
43	Federico	Suevan Romero	142 68	"	"	142 68
44	Pedro	Suevan Romero	146 06	"	"	146 06
45	Miguel	Gallego Numer	119 57	8 50	"	128 17
46	Miguel	Garcia Rojas	159 74	8 50	"	168 34
47	Juan	Zuñero Martinez	101 78	1 02	"	102 80

n.º	Nombres y Apellidos	Rentas			Total
		Rústica	Urbana	Industrial	
ord.		Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
48	Rufino Muñoz Carbajal	91 02	"	"	91 02
49	José Pizarro Benítez	146 76	"	"	146 76
50	Candido Torrens Muñoz	166 92	"	"	166 92
51	Patrocinio Muñoz Moreno	158 68	"	"	158 68
52	Quintiliano Ramírez de la Torre	146 36	15 35	"	161 71

Y después de acordar se cumplian los preceptos de la ley, se reputa a la publicación de la anterior lista se levantó la sesión de que certifico.

Manuel Muñoz

José M. González

Manuel Muñoz

Manuel Sampelayo

José M. González

Manuel Muñoz

Deficiencia

Se certifica para acreditar que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día por falta de número de señores concejales habiéndose presentado a la hora citada solo los señores Baserra, Santos y Sampelayo.

Santa Marta 19 Enero 1919

El Secretario

Manuel Muñoz

17
Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1919 en segunda convocatoria, supletoria de la del 19 del mismo

En Santa Marta siendo las doce del día veinteyuno de Enero de mil novecientos dieznueve bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando de Baxenas Almagaraz se reunieron los Señores Concejales Don Manuel Muñoz Muñoz, Don José Manuel González Ramirez, Don Manuel Sampedro Mata y Don Francisco Santos Barallo, al objeto de celebrar la sesión de este día porvenirmente convocada,

Abierta la sesión se ordena al Señor Presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue firmada y aprobada.

En este estado el Señor Presidente expuso ante los señores reunidos la necesidad de proceder al estudio y examen del proyecto de presupuesto ordinario que ha de cubrir en el presente año con el fin de otorgarle la aprobación, en su virtud; se procedió al referido examen y estudio el cual no pudo terminarse durante el curso de la sesión quedando sobre la mesa para su continuación,

Seguidamente se acordó nombrar Comisionado especial para la presentación de los recibos del año 1918 en la capital con motivo de la concentración al Peritaje de este Ayuntamiento don Domingo Asuete Navarro,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Franco Jonez

Manuel Muñoz

para el acta

Manuel Sampedro Mata

Diligencia

Diligencia



Diligencia Se justifica por medio de la presente diligencia que no se ha podido celebrar la sesion ordinaria de este dia por falta de señores Concejales habiendose presentado a la hora indicada solo los señores Santos y Sampelayo

Santa Marta 2 de febrero de 1919
El trío accidental



Ordinaria del 1.º de Febrero de 1914 (2.ª convocatoria)

Presidente
 Sr. Bauperez
 Concejales
 Sr. Sampelayo
 Santos
 Torres
 Mora
 Nájera
 Rosas
 Alonso Vega

En la Junta Municipal a las doce del cuatro de Febrero de mil novecientos diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando de Bauperez, y con asistencia de los Concejales, al margen o con los señores Torres, Nájera, Sampelayo y Santos, se reunió en sesión el Ayuntamiento para celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy del actual no celebrada por no reunirse número suficiente de concejales, y después de leída, aprobada y firmada el acta de la anterior, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Que se proceda a la confección en forma legal del padrón de beneficencia, que se dé nota a los Médicos y Farmacéuticos de los individuos que a aquel se adicionen y que se prevenida para los que en el mismo figuren el requisito de traer las recetas, a sellar al Ayuntamiento.

Autosar a la Decaldis para vender por concurso la madera empleada en la caja que se utilizó para Sorareto.

Que queden sobre la mesa para estudio las peticiones de aumento de sueldo que formular el portero Mateo Zambrano, los Guardias Municipales

Y por último consignar las siguientes peticiones de los tres Concejales que se nombrarán a saber: Del Sr. Klantos de que se le facilite relación de todos los créditos reconocidos por el Ayuntamiento y de los que están pendientes de reconocimiento con expresión de su cuantía, de las entidades acreedoras.

Del mismo Sr. y el Sr. Sampelayo solicitando evantos antecedentes para interceder en sesiones anteriores del Sr. Nájera, pero que se obligue a los señores

de trigo á cumplir el compromiso que tienen
 con respecto de facilitar para el consumo local
 el 33% del trigo que tienen declarado
 Y con respecto la protesta de los D^{os} Santos y
 Sampelayre contra el repartimiento para cu-
 brir el déficit del presupuesto en ejercicio por
 denunciar la forma en que se ha confecciona-
 do, y carecer de elementos de juicio para apreciar
 tal déficit, á cuyo fin piden los datos referentes á
 la contabilidad del mencionado ejercicio

Se levantó la sesión de que yo el Secretario
 accidental certifico sobre respeto = venetro = vale =

Manuel Sánchez

Manuel Sampelayre

Francisco Santos

Francisco Vives

Antonio Muñoz

Antonio Torro

Virgilio Domínguez

Señon ordinaria en segunda convocatoria del día 11 de
Febrero del 1919 Supletoria de la del 9 del mismo

En tanto monta siendo las doce del día once de
Febrero de mil novecientos diez y nueve, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde don Fernando de Bazaes
Alzugaray, se reunieron los señores Concejales don
Frdnisco Poretos Davallo, don Manuel Lampulayo
Mata, don Francisco Torres Esteva, don Antonio Foro
Florent, don Antonio Muñoz Vega don Cipriano do-
minguez Parreño, y don Manuel Muñoz Muñoz,
al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa-
mente convocada.

Alcanta la union y de orden del Sr. presidente
se dio lectura del acto de la anterior que fue
aprobada y firmada.

Respectivamente y por el Concejil don Francisco
Poretos Davallo, se expuso, ante la consideracion de
los señores reunidos, su deseo de que se manifestase
si los empleados del Ayuntamiento estan nome-
brados por la Corporacion y que se indicasen los
actos en que fueron nombrados, que se fijen
las horas del oficio y se ponga en una tablilla
para que el publico lo vea, cuyos horas sean
de diez a dos y de cuatro a ocho de cada
dia.

El indicado Concejil y el de igual categoria
don Manuel Lampulayo Mata, protestan de
que no se hayan publicado en el B.O. de la
provincia, los extractos de las sesiones confor-
me previene el art. 109, que no se hayan presen-
tado, los sumarios de las cuentas trimestrales; dis-
tribucion de fondos mensuales, que no se hayan
impuestos a los Sr. Concejales que no asistieron a

las reuniones sin justificarlas, las multas que para estos casos determine la ley, que se les manifieste si los agentes de la recaudación municipal tienen constituida la fianza necesaria que se organice la constitución de la Junta Municipal que se paguen las adiciones en la lista de beneficiarios de aquellos vecinos que se haya acordado su inclusión, que se acuerde la inclusión en dicha lista del vecino Caudido Tejada y por último que se practique su nuevo aforo para conocer la existencia de trigo actual, y se obligue a los vecinos facilitar el trigo a precio de tara.

En este estado y por el Consejoal Don Manuel Muñoz Muñoz, expuso ante el Señor presidente su deseo de que en la proxima sesión se presenten las liquidaciones de las cuentas y relaciones de deudores y acreedores a este Municipio, correspondientes a los años 1912 y 1913, como así mismo se le faciliten los documentos que solicita en escrito presentado en este acto, contestándole el Sr. presidente se le facilitarían los documentos que solicita con la mayor brevedad posible, y cuyos documentos con los requisitos. Certificamos de haber los ingresos y gastos verificados en los años y meses de estos que indica en el escrito mencionado, como así mismo del papel pendiente de cobro, que comprende los papers indicados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

[Signature]

Francisco Torres
[Signature]

Argimiro Dominguez Antonio Lopez

José M. González

Manuel Pamplona Mata

Señón ordinaria en repuesta convocatoria del día 17 de Febrero de 1919 Supletoria de la del 15 del mismo.

En Santa Marta a las doce del día diez y siete de Febrero del mil novecientos diez y nueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Fernando de Barrios Olazpagan, se reunieron los Señores Concejales don Francisco Torres Estiver, don Manuel Muñoz Muñoz, don Argimiro Dominguez Parreño, don Antonio Torro Florente, don José Manuel González Ramirez, don Manuel Pamplona Mata, don Francisco Santos Darallo, al objeto de celebrar la ordinaria de este día al efecto convocada.

Abierta la sesión de orden del Señor presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobado y firmado.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Celebrar el domingo veinte y tres del corriente el sorteo Supletorio del amor Mariano Guerra para los, que por error involuntario dejó de incluirse en el general, según orden telegráfica del Sr.

- presidente de la Comisión mixta.
- 2.º Someter un escrito presentado por los Señores Muellos Titulares a la consideración de la Junta Municipal.
 - 3.º Fuelleir en el padron de beneficencia al vecino pobre Jose Diestro Rodriguez.
 - 4.º Remitir al B.O. los extractos de las Sesiones celebradas durante los meses de Junio y Julio de 1918.
 - 5.º Proceder a la reparacion del empedrado de la calle fuente nueva de esta villa y limpieza de otras que mas lo necesiten, empleando en estos trabajos a los viejos braceros pobres, con motivo de la calamidad pública, señalandoles un jornal de diez pesetas, cincuenta céntimos cada día.
 - 6.º Requerir a Don Miguel Murga Romero y don Don Samuro, como Despositarios y maestro, respectivamente que fueron de las obras de empedrado de la Calle de Almendral para que presenten las liquidaciones y demás datos que obran en su poder.
 - 7.º Nombrar una comisión compuesta de los Señores Concejales don Manuel Sanguelays Mata y don Francisco Ferrer Esteva para que con la Comisión de Orto publico, dirijan y cuiden del buen orden de los trabajos realizados en las calles de la poblacion.
 - 8.º Que se requiera al Sr. Alcalde que fue en los años de 1898-99 para que ante la Corporacion explique la formacion del pliego de condiciones en el expediente de Subasta por el arbitrio de liquidos llevados a efecto en dicho año.
- Los señores Sauter y Sanguelays se rictaran en todo cuanto tienen solicitado y protestan de que por la Alcaldia no se impongan multas a los Concejales que lo justifican segun a las Sencas Jrs. obrando mas asuntos de quatro

Por se levanta la tuya de que antefies.

Francisco Torres Manuel Mata

Antonio Muñoz e Eugenio Domínguez
 Manuel Sampelayo

Señor ordinaria en segunda convocatoria del día 25 de febrero de 1919. Supletoria de la del 23 del mismo.

En Santa Marta siendo las doce del día veinte y cinco de Febrero de mil novecientos diecinueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde primer teniente en funciones de presidente don Francisco Torres Esteva, se reunieron los Señores concejales don Manuel Sampelayo Mata, don Manuel Muñoz Muñoz, don Antonio Muñoz Viza, don Eugenio Domínguez Parrón, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previamente convocada al efecto, abierta la sesión y de orden del Señor presidente se dio lectura al acta de la anterior que fue firmada y aprobada.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.º Inscribir en el Padron de Beneficencia municipal a los vecinos pobres Vicente González Cáceres y Constantino Cornejo y Antonio Puella.
- 2.º Que se lleve a efecto la imposición de los

multas que determina la ley, a los señores
Concejales que sin porvia justificación faltan
a las sesiones ordinarias.

- 3.^o Ampliar el plazo para retirar de la nueva
dación de implementos las papeletas que acreditan
la posesión de parcelas de la Alquería de Ma-
te todo el mes de Marzo proximo.
- 4.^o Que se incluya en el presupuesto ordinario
que ha de salir en el año económico de 1919,
con igual haber que disfrutau los guardias mu-
nicipales al Alcaide portero de este Ayuntamiento
Mateo Zambrano Joro.
- 5.^o Nombrar tallador para la de los monos del Pe-
plazo actual y revisiones al exarquite del Ejecuto
Don Blas Garrido Sanjuan.
- 6.^o Nombrar para el reconocimiento de los monos
del actual Peuplazo y revisiones a los señores
Medicos Titulares de este Ayunt.^o Don Rufino Flo-
rindo Paeon y D. Pedro Barallo Aguado.
- 7.^o Remitar al P. O. para se inscriba en el mismo los
extractos de las sesiones celebradas por esta Corporacion
durante los meses de Agosto a noviembre de mil no-
vecientos diez y ocho.
- 8.^o Autorizar a los Alcaldes para jivar contra el
Capitulo 5.^o ar.^o 11 del presupuesto vigente, mediante
transferencia, autorizada.
no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion.

 Ingeniero Dominguez

 Manuel Gomez

 Antonio Moreno

 Juan Jauriz

 Manuel Sanjurjo

Diligencia

Se acredita por medio de la presente diligencia que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria de este día por falta de concurrencia de Señores Concejales habiéndose se presentados solamente a la hora señalada, los Señores Ferrer, Muñoz, Pampelays y Pastor.

Santa Marta 9 de Marzo de 1919

El Secretario n.º

Domínguez Amante

Sesión ordinaria en respuesta convocatoria del día 11 de Marzo de 1919, supletoria de la del 9. del mismo.

En Santa Marta siendo las doce del día once de Marzo de mil novecientos diecinueve, y bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Fernando de Pacheco Alzugaray, se reunieron los Señores Concejales, don Manuel Muñoz Muñoz, don Antonio Muñoz Vega, don Francisco Pastor Travas, don Manuel Pampelays Mata, don Fernando Olivera González, y don Cipriano Domínguez Parrero, al objeto de celebrar la ordinaria de este día al efecto condecorado;

Abierta la sesión y de orden del Señor presidente se dio lectura al acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

Después y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Fijar el tipo medio del jornal del bravo agrícola, dado las necesidades y costumbres de esta localidad en la cantidad de dos pesetas cincuenta centimos cada día.
- 2.º Quebrar en el padron de beneficencia municipal a los vecinos pobres D.ª Quintín Cano Ferrado y D.ª Dimes

Sesión extraordinaria del día 14 de Marzo 1919

En la villa de Santa Marta a las diez y ocho del día catorce de Marzo de mil novecientos diez y nueve; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando de Baeza Alrupa, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento existiendo todos los Sres. Concejales con la sola excepción de D. Jan Cortés Villanueva y D. Nicolás Fernández Aguado, que previamente se habían excusado por ausencia.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria que es el de acordar si procede la incautación del trigo preciso para el abastecimiento de la población hasta la próxima cosecha y habiendo expuesto la necesidad las dificultades que en estos últimos días se han afeido para la provisión de dicho artículo por la renuencia por parte de los tenedores de alquiler al precio de tasa, y dada lectura al telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia en que ordena se adopte el acuerdo preciso para proceder a la referida incautación, teniendo en cuenta las necesidades de la población y los cálculos previamente hechos, se acordó por unanimidad que se solicite la correspondiente autorización para incautarse de ~~trescientos~~ setenta mil kilogramos de la (clase) expresada exprese, que se forme el correspondiente presupuesto extraordinario para atender a este servicio procurando recabar de los fabricantes de pan tanto de la localidad como de los que de fuera se comprometan a proveer al consumo de la población el compromiso de ir facilitando fijos precios

para la adquisición de tropas, lo que, previamente asegurado este compromiso servirá de base para asegurar los ingresos precisos para la redención de dicho empréstito, que se eleva a la Superioridad el correspondiente expediente interesando la urgencia de su aprobación.

Yo he wanto la misión de que por el secretario certifique = enmendado = trecientos = entre paréntesis = el de = no vale = entre líneas = vale = vale =

J. Ruiz

Francisco

Manuel Campelago José M. González
Gerardo C. L. Cera Antonio de Toro

Francisco Torres Antonio Muñoz

Julio Mangos
Argimiro Domínguez Manuel Vivero

Domínguez Oquendo

Sección ordinaria del día 15 de marzo de 1919.

En Ponte Castro, siendo las doce del día diez y seis de marzo de mil novecientos diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Fernando de Barberis Obregón, se reunieron los señores Concejales don Francisco Santos Davallo, D. Manuel Sampelayo Mate, don Manuel Muñoz Muñoz, don Antonio Muñoz Vega, don Francisco Ferrero Esteva, don Antonio Ferrero Florante, don Julio Rangel Esteva, don Aníbal Domínguez Ferrero y D. Fernando Olivera Zumbado, al objeto de celebrar la ordinaria de este día.

Habiendo la sesión y de orden del Sr. presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.º Dedicar sobre la manera para sus estudios detenido, un escrito presentado por Doña Asunción Esteva, y darle solución una vez consultado el contrato de arriendo que dicha Señora tiene con este Municipio.
- 2.º Hacer constar en la presente acta el avance aproximado de los cuentas del año 1918 que resultó con un ingreso de 42.199'81 pt^{as} y un gasto de 42.035'81.
- 3.º Examen del proyecto de presupuesto ordinario que ha de surgir para el año 1919 al 20.
- 4.º Quedar contable para la confección de las cuentas municipales de los años 1914 al 17. con cargo a los fondos del municipio, manifestando los señores Concejales don Francisco Santos y don Manuel Sampelayo que otorgan su aprobación en caso de que este acuerdo sea legal, y a propuesta del concejal Señor Muñoz Muñoz se acordó hacer provisiones para el desempeño de este servicio al empleado de la Diputación provincial don Santiago Físi.

[Firma]

no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la Sesion

Juan Pantoja

Franco Ferrer

Manuel Ferrer

Antonio Moreno

José M. Gonzalez

Manuel Campelays

Juan Pantoja

Juan Pantoja

Gerardo Alibena

10

Religiosos

Se acredita por la presente, no ha podido celebrarse la sesion ordinaria de hoy fecha por falta de quorum de señores Concejales habiendose presentado a la hora convocada los señores Alcaldes Pantoja - Campelays, Ferrer - Dominguez y Manuel Pantoja. 23 marzo 1919

El Secretario

Domingo Amante

